



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual  
Roma, 23-26 de junio de 2026

---

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 15 de junio de 2026

WFP/EB.A/2026/8-D/Rev.1

Original: inglés

Asuntos operacionales

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

# Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

## Resumen

El PMA lleva a cabo operaciones humanitarias para salvar vidas cuyos destinatarios son las personas más necesitadas en los entornos más complejos del mundo; dos tercios de su labor se desarrollan en países afectados por conflictos. En 2025, el Programa prestó asistencia alimentaria a más de 121 millones de personas, manipulando 3,2 millones de toneladas de alimentos, por un valor de 2.660 millones de dólares EE. UU. Aproximadamente el 96 % de los alimentos manipulados a nivel mundial por el PMA se entregó satisfactoriamente a las personas que los necesitaban, mientras que el resto permanece a buen recaudo bajo la custodia del PMA o de asociados de confianza para su entrega futura.

Para mantener los más altos estándares de garantía de la cadena de suministro, el PMA hace todo lo posible por aplicar controles de primer orden de un extremo al otro de todas sus cadenas de suministro, independientemente de la complejidad operacional. Cuando se producen pérdidas de alimentos, analiza y clasifica las razones de dichas pérdidas. De entre todas las posibles causas, como los problemas de transporte o envasado, las pérdidas debidas a disturbios civiles son un caso aparte. Aunque el PMA se esfuerza siempre por prevenir y mitigar esas pérdidas, colaborando para ello estrechamente con la comunidad internacional, las pérdidas debidas a disturbios civiles escapan a su control directo.

Gracias a su firme empeño por aplicar controles en todas las fases de la cadena de suministro, las pérdidas totales no relacionadas con disturbios civiles disminuyeron en 2025 en comparación con 2024, tanto en volumen como en valor. En 2025, estas pérdidas ascendieron a un total de 30.926 toneladas, por un valor de 31,7 millones de dólares, frente a las 43.561 toneladas por un valor de 47 millones de dólares registradas en 2024. Este resultado representa una disminución del volumen de casi una tercera parte en un año.

---

### Coordinadora del documento:

Sra. C. Fleischer

Directora

Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución

Correo electrónico: [corinne.fleischer@wfp.org](mailto:corinne.fleischer@wfp.org)

---

En 2025, las pérdidas relacionadas con los disturbios civiles se debieron de manera desproporcionada a dos conflictos a gran escala, en el Estado de Palestina y en el este de la República Democrática del Congo. Si se excluyen estas dos situaciones excepcionales, en 2025 solo 693 toneladas de pérdidas fueron provocadas por disturbios civiles, lo que refleja el compromiso del PMA y sus asociados de permanecer sobre el terreno y ejecutar operaciones humanitarias de gran calidad a pesar de las importantes dificultades contextuales. Debido a las circunstancias excepcionales imperantes en el Estado de Palestina y en el este de la República Democrática del Congo, en 2025 las pérdidas causadas por disturbios civiles ascendieron a 98.312 toneladas. En comparación, en 2024 las pérdidas de ese tipo fueron de 13.890 toneladas.

Las pérdidas totales de alimentos en 2025 ascendieron a 129.752 toneladas, lo que supone un 4,07 % en volumen y 113 millones de dólares en valor. De todos los alimentos manipulados por el PMA en 2025, las pérdidas más elevadas correspondieron a la harina de trigo, las raciones y los alimentos nutritivos especializados. Aunque estos últimos representaron una proporción menor de las pérdidas totales en términos de volumen, con 11.143 toneladas, siguieron contribuyendo de manera significativa a las pérdidas totales en cuanto al valor, con 24 millones de dólares, debido a su coste unitario comparativamente elevado. La presión inflacionista en 2025 también contribuyó a aumentar el valor total de las pérdidas.

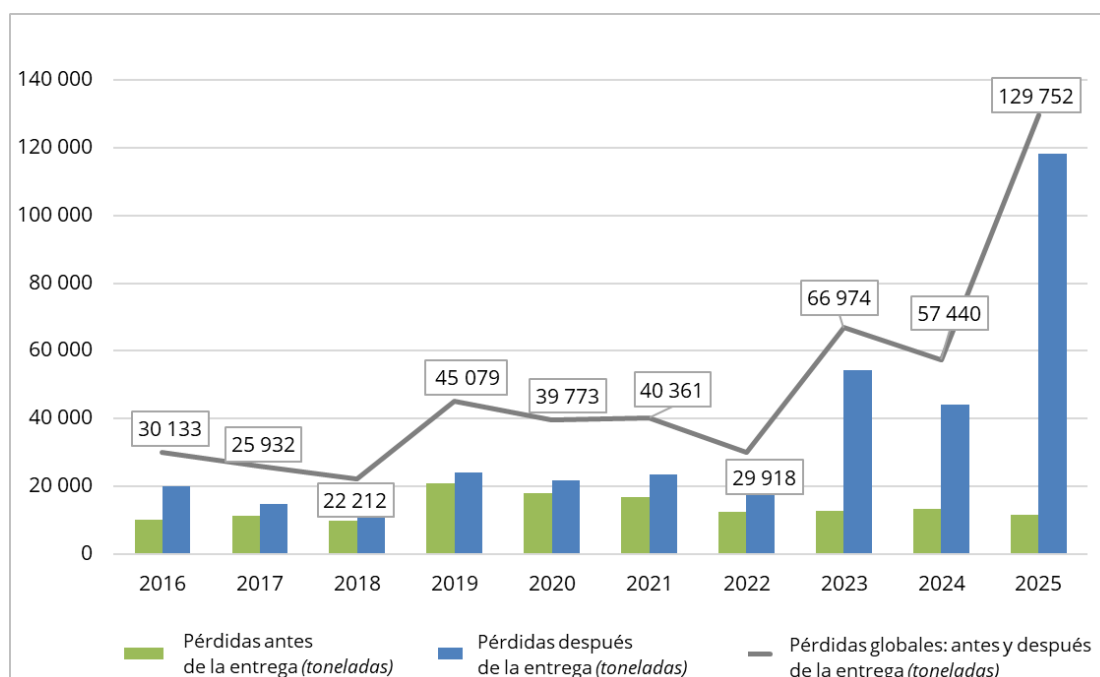
## Introducción

1. En el presente informe se ofrece una visión general de las pérdidas globales de alimentos, tanto antes como después de la entrega, que se registraron en 2025, así como de las medidas que se han adoptado para prevenirlas o reducirlas durante el año objeto del presente informe y en el futuro. En el anexo I se facilita información pormenorizada sobre las pérdidas de productos registradas en determinados países y se enumeran los países en los que se superaron los umbrales de notificación establecidos por el PMA.
2. Las pérdidas antes de la entrega son las que se producen antes de que la propiedad de los alimentos se traspase a un Gobierno, por lo general en el primer punto de entrega en el país receptor.
3. Las pérdidas después de la entrega son las que ocurren una vez que los alimentos han llegado a un país receptor y antes de su distribución a las personas que los necesitan.
4. De conformidad con el marco jurídico en el que opera el PMA, la propiedad de los productos alimenticios normalmente se traspasa al Gobierno del país receptor en el primer punto de entrada de los productos en el país, aunque el Programa suele conservar la posesión material de los productos mucho más allá del momento en el que se transfiere la propiedad. El PMA hace todo lo posible por salvaguardar los productos y utilizarlos para los fines previstos en el país, incluso cuando los daños sufridos durante su manipulación hacen que se declaren no aptos para el consumo humano (véase el apartado “Medidas adoptadas por el PMA para prevenir y reducir las pérdidas de productos”).
5. En el presente informe no se contemplan los usos de los productos alimenticios con fines distintos de los previstos después de su distribución a los beneficiarios, como puedan ser el reparto, la venta o el robo, los cuales se registran y abordan mediante los mecanismos de seguimiento y presentación de informes del PMA.
6. Para mitigar las repercusiones financieras de las pérdidas en las operaciones del PMA, todas las pérdidas de productos antes y después de la entrega están cubiertas por el plan de autoseguro del PMA, que se aplica desde el momento en que el Programa toma posesión de los productos alimenticios y hasta el momento de su traspaso físico a un asociado cooperante, a las personas a las que el PMA presta asistencia o al Gobierno del país receptor. Esa cobertura está sujeta a las limitaciones de responsabilidad previstas en el Manual sobre seguros del PMA. Por consiguiente, a partir del año de seguro de 2024/25, se aplican las siguientes limitaciones de responsabilidad:
  - hasta un máximo de 25 millones de dólares por cada incidente y para el límite agregado anual en el caso de pérdidas ocasionadas por riesgos relacionados con la guerra terrestre, entre ellos, las huelgas, las revueltas y los disturbios civiles;
  - hasta un máximo de 20 millones de dólares por cada incidente y para el límite agregado anual en el caso de pérdidas ocasionadas por productos defectuosos, lo que incluye el envasado insuficiente o inadecuado, el deterioro atribuible a problemas en el lugar de origen, y los defectos de cualquier naturaleza, y
  - hasta un máximo de 4 millones de dólares por cada incidente y para el límite agregado anual en el caso de pérdidas ocasionadas por demoras o períodos de almacenamiento prolongados a causa de los cuales los productos hayan excedido su fecha de consumo preferente o su fecha de caducidad.

## Visión general de las pérdidas globales de productos en 2025

7. Las pérdidas globales de alimentos se presentan aquí en términos de volumen (toneladas), en términos de valor (dólares) y en comparación con años anteriores.
8. El PMA trabaja en un entorno operacional cada vez más complejo y de alto riesgo. En 2025, logró entregar casi el 96 % de todos los productos manipulados en el marco de sus operaciones en curso en todo el mundo. No obstante, unos conflictos graves y prolongados, especialmente en el Estado de Palestina y la República Democrática del Congo, dieron lugar a circunstancias de alto riesgo y limitaciones operacionales. Como resultado de estos factores externos que escapaban al control del PMA, las pérdidas globales fueron considerablemente más cuantiosas en 2025, pues alcanzaron las 129.752 toneladas, es decir, el 4,07 % del volumen total manipulado, en comparación con 57.440 toneladas, equivalentes al 1,75 % de los 3,3 millones de toneladas manipuladas en 2024.
9. Más allá del gran impacto de los conflictos civiles en estas dos operaciones concretas, los rigurosos controles y mecanismos de garantía del PMA permitieron reducir, tanto en volumen como en valor, las pérdidas totales en 2025: estas alcanzaron las 30.926 toneladas, por un valor de 31,7 millones de dólares, frente a las 43.561 toneladas, por un valor de 47 millones de dólares, registradas en 2024.
10. Si bien las pérdidas anteriores a la entrega se mantuvieron relativamente estables durante el período comprendido entre 2016 y 2022, el aumento de las pérdidas totales a partir de 2023 obedeció principalmente a un incremento de las pérdidas posteriores a la entrega. La evolución de los datos refleja el creciente impacto de los conflictos violentos, los disturbios civiles y las limitaciones de acceso en la distribución y la entrega en el último tramo. En la figura 1 y el anexo II pueden consultarse comparaciones y otros detalles.

**Figura 1: Volumen de las pérdidas globales de alimentos, por volumen, 2016-2025 (toneladas)**



11. El valor de las pérdidas globales de productos registradas en 2025 ascendió a 113 millones de dólares, una cifra considerablemente más elevada que los 62,8 millones de dólares registrados en 2024 y los 49,4 millones de dólares en 2023. Este aumento se correspondió con el mayor volumen de pérdidas registradas, que alcanzó las 129.752 toneladas en 2025, en comparación con el promedio anual de aproximadamente 38.500 toneladas registrado

durante el período comprendido entre 2015 y 2024 y debido los efectos desmesurados de los disturbios civiles en dos operaciones concretas del PMA.

12. El valor medio de las pérdidas en 2025 fue de unos 871 dólares por tonelada, frente a 1.093 dólares por tonelada en 2024 y 738 dólares por tonelada en 2023. Esas diferencias son el reflejo de variaciones en la composición de los productos a lo largo de los tres años, al tener los alimentos nutritivos especializados unos costos unitarios considerablemente mayores que productos como la harina de trigo. En 2025, las pérdidas afectaron principalmente a la harina de trigo y las raciones de alimentos, lo que redujo el valor medio por tonelada en comparación con 2024, año en que los alimentos nutritivos especializados representaron una proporción comparativamente alta del valor de las pérdidas debido a su mayor costo unitario.
13. En 2025, las pérdidas más importantes registradas correspondieron a la harina de trigo, las raciones de alimentos, la mezcla de maíz y soja fortificada Super Cereal (MMS+), la harina de maíz y las arvejas partidas. En conjunto, las pérdidas de estos productos ascendieron a 104.000 toneladas, valoradas en 85,2 millones de dólares, y representaron el 80 % del volumen de las pérdidas globales totales (véase el cuadro 1). Se trata de algunos de los productos que el PMA manipula y distribuye con mayor frecuencia (véase el anexo VII). En el anexo I puede consultarse más información sobre las pérdidas de estos productos en países específicos.

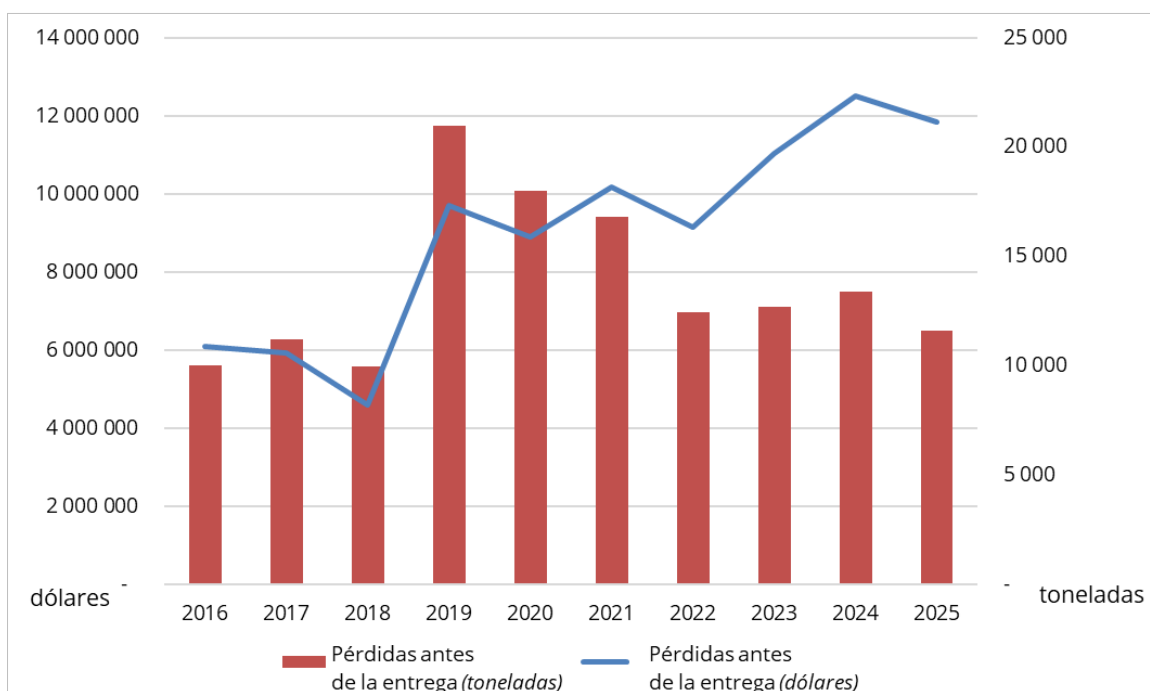
<b>CUADRO 1: PRODUCTOS QUE REGISTRARON LAS PÉRDIDAS MÁS CUANTIOSAS, 2025</b>				
<b>Producto</b>	<b>Pérdidas (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor por tonelada (dólares)</b>	<b>Pérdidas como porcentaje del volumen total de pérdidas</b>
Harina de trigo	64 179	35 911 741	560	49
Raciones de alimentos	19 740	23 875 485	1 210	15
Super Cereal MMS+ (mezcla de maíz y soja fortificada)	7 707	12 964 159	1 682	6
Harina de maíz	6 231	6 419 782	1 030	5
Arvejas partidas	144	6 003 677	977	5
<b>Total</b>	<b>104 000</b>	<b>85 174 843</b>	<b>819*</b>	<b>80</b>

\* Valor medio ponderado por tonelada.

### **Visión general de las pérdidas de productos antes de la entrega en 2025**

14. En 2025, las pérdidas de productos antes de la entrega ascendieron a 11.600 toneladas y su valor se estimó en 11,8 millones de dólares. Se trata de la octava cuantía más elevada por volumen y la segunda por valor registradas en los 10 años que van de 2016 a 2025 (véase la figura 2).

**Figura 2: Volumen y valor de las pérdidas de productos antes de la entrega, 2016-2025**

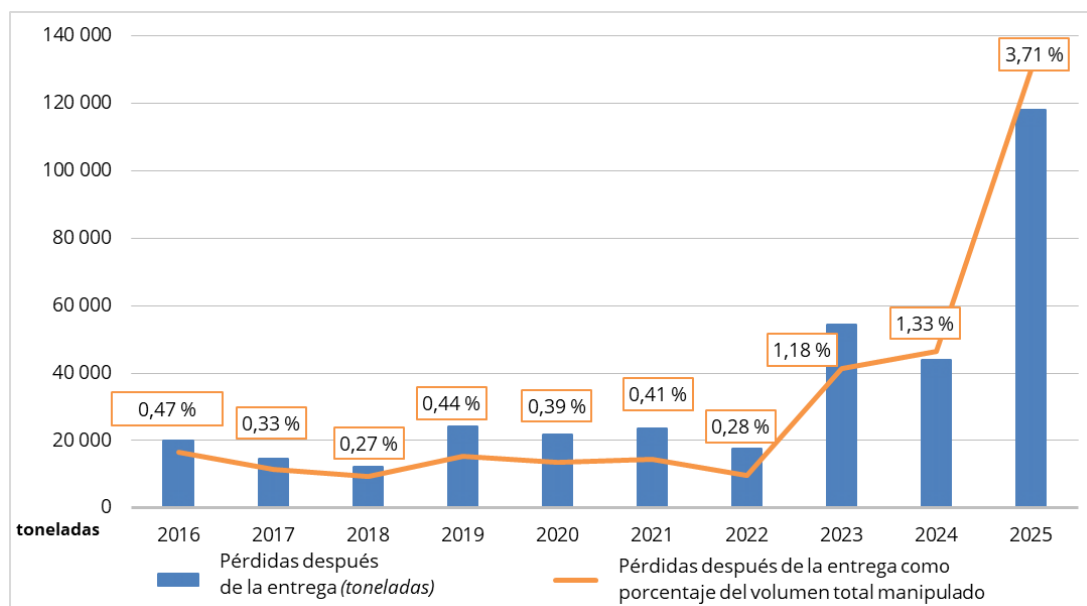


15. Tres productos representaron el 67 % del valor de las pérdidas de productos antes de la entrega, a saber: los suplementos nutricionales a base de lípidos (28 %), con pérdidas de 772 toneladas por un valor de 3,3 millones de dólares; Super Cereal MMS+ (26 %), con pérdidas de 1.935 toneladas por un valor de 3,1 millones de dólares, y la harina de trigo (13 %), con pérdidas de 3.088 toneladas por un valor de 1,5 millones de dólares.
16. El transporte inadecuado, consecuencia, por ejemplo, del uso de flotas comerciales con muchos años y escaso mantenimiento en regiones del mundo menos desarrolladas económicamente, o a la exposición a condiciones penosas durante el tránsito, fue la principal causa de las pérdidas de volumen o de valor antes de la entrega. Las pérdidas causadas por un transporte inadecuado se cifraron en 5.317 toneladas (el 46 % del volumen de las pérdidas de productos antes de la entrega), por un valor de 4,2 millones de dólares, equivalentes al 36 % del valor total de las pérdidas antes de la entrega.
17. Las pérdidas ocurridas durante los procesos de reacondicionamiento, reensacado y reenvasado de los productos en los almacenes, como las derivadas de contaminación, derrames o errores de medición, fueron la segunda causa más importante de las pérdidas antes de la entrega. Estos problemas provocaron 2.675 toneladas de pérdidas por un valor de 4 millones de dólares, lo que equivale al 34 % del valor de las pérdidas antes de la entrega.

### **Visión general de las pérdidas de productos después de la entrega en 2025**

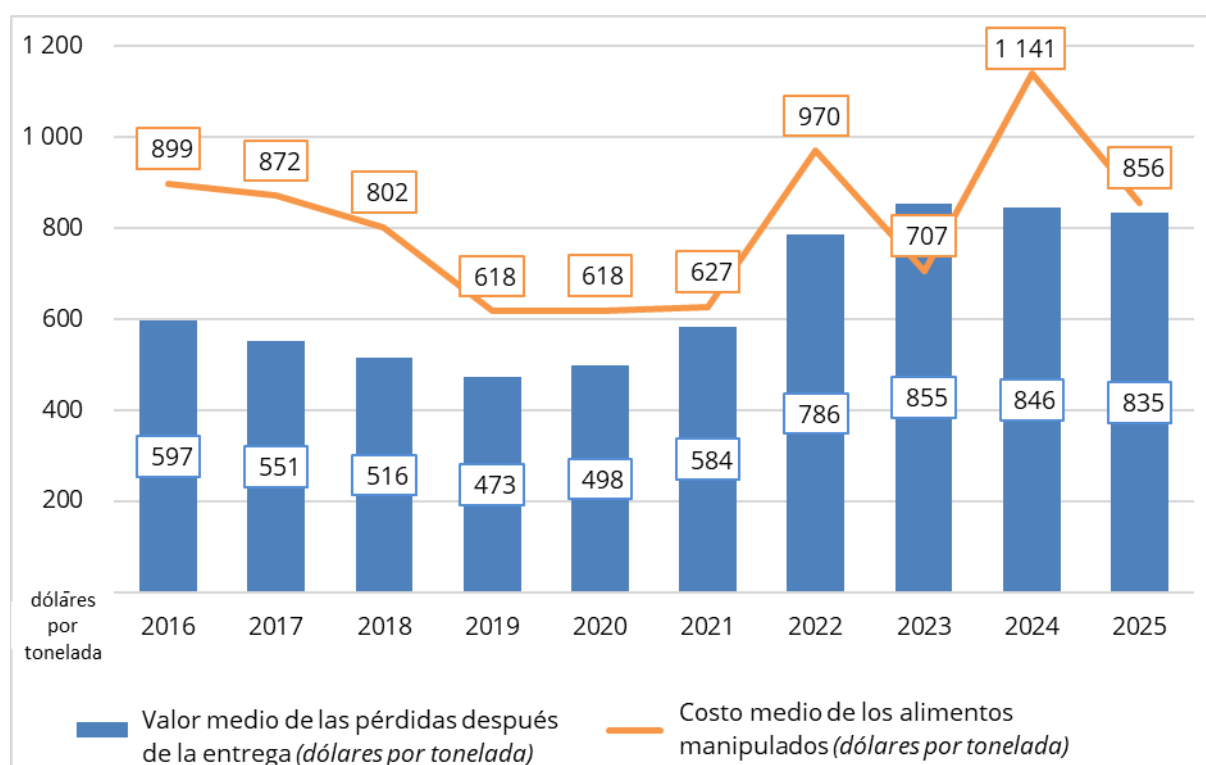
18. En 2025, el volumen de las pérdidas de productos después de la entrega alcanzó el nivel más alto del período de 10 años comprendido entre 2016 y 2025, tanto en términos absolutos (118.152 toneladas) como en porcentaje del total de 3,2 millones de toneladas manipuladas (el 3,71 %). Debido mayoritariamente a los disturbios civiles en el Estado de Palestina y la República Democrática del Congo, hubo un aumento considerable respecto de las 44.033 toneladas de pérdidas registradas en 2024, que equivalen al 1,33 % de los 3,3 millones de toneladas manipuladas ese año (véanse la figura 3 y el anexo IX).

**Figura 3: Volumen de las pérdidas de productos después de la entrega, 2016-2025**



19. El valor total de las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2025 ascendió a 101,2 millones de dólares, frente a 50,3 millones de dólares en 2024, 38,4 millones de dólares en 2023 y 17,0 millones de dólares en 2022.
20. En 2025, el costo medio de los alimentos manipulados fue de 835 dólares por tonelada, frente a 846 dólares por tonelada en 2024, y el valor medio de las pérdidas de productos después de la entrega fue de 856 dólares por tonelada, frente a 1.141 dólares por tonelada en 2024 (véase la figura 4).

**Figura 4: Costo medio de los alimentos manipulados y valor medio de las pérdidas de productos después de la entrega, 2016-2025**



## Principales causas de las pérdidas de productos después de la entrega

21. En 2025, en términos de valor, el 95 % de las pérdidas de productos después de la entrega, que ascendieron a 112.507 toneladas y se valoraron en 96 millones de dólares, se debió a cinco causas principales: pérdidas en el transcurso de disturbios civiles violentos; hurtos y robos por obra de bandas; deterioro de los productos alimenticios, sobre todo por problemas en su lugar de origen; transporte inadecuado, y dificultades relacionadas con el reacondicionamiento, el reensacado o el reenvasado (véase la figura 5). En el anexo VI se presentan las cifras detalladas relativas a las pérdidas de productos después de la entrega.

**Figura 5: Las cinco causas principales de las pérdidas de productos después de la entrega, 2025**

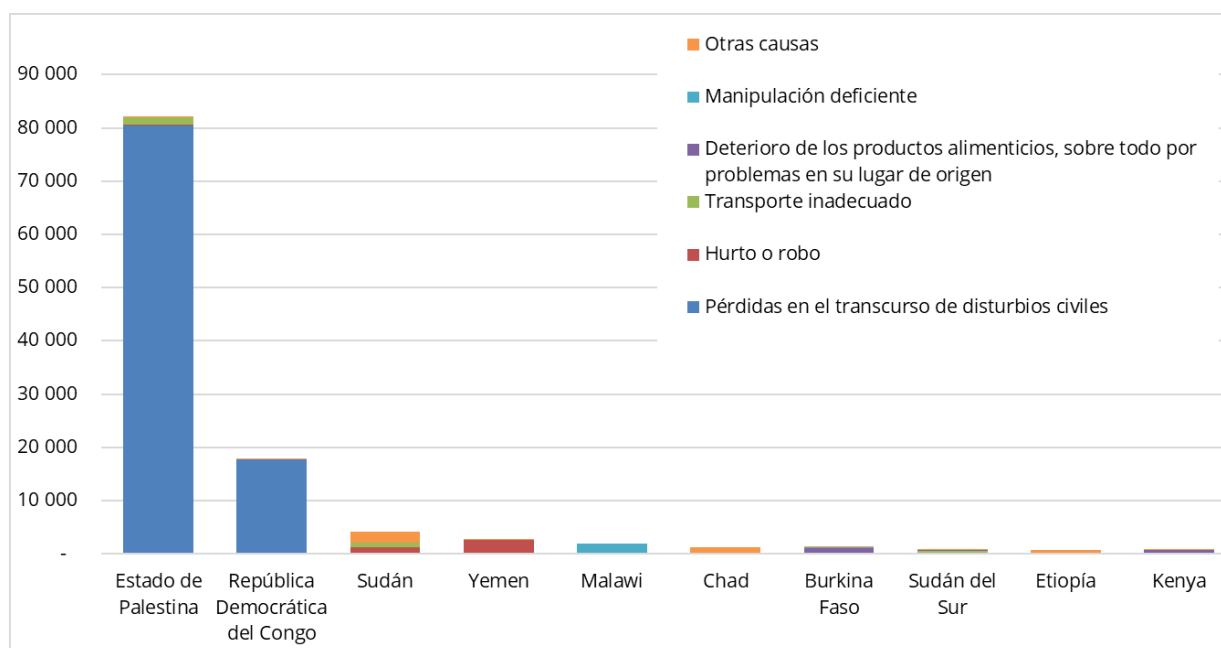
Pérdidas en el transcurso de disturbios civiles	Hurtos o robos	Deterioro de los productos alimenticios, sobre todo por problemas en su lugar de origen	Transporte inadecuado	Reacondicionamiento/reensacado/reenvasado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 98 826 toneladas</li> <li>• 3,10 % del total de los alimentos manipulados</li> <li>• 84 % del total de pérdidas después de la entrega</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 462 toneladas</li> <li>• 0,14 % del total de los alimentos manipulados</li> <li>• 4 % del total de pérdidas después de la entrega</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 780 toneladas</li> <li>• 0,12 % del total de los alimentos manipulados</li> <li>• 3 % del total de pérdidas después de la entrega</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 219 toneladas</li> <li>• 0,10 % del total de los alimentos manipulados</li> <li>• 3 % del total de pérdidas después de la entrega</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 221 toneladas</li> <li>• 0,07 % del total de los alimentos manipulados</li> <li>• 2 % del total de pérdidas después de la entrega</li> </ul>

22. Las pérdidas de productos después de la entrega que se produjeron en el transcurso de disturbios civiles ascendieron a 98.826 toneladas, lo que equivale al 84 % de todas las pérdidas de ese tipo y al 3,1 % del total de los alimentos manipulados. Esto representa la inmensa mayoría de las pérdidas registradas en 2025. Las pérdidas relacionadas con disturbios civiles en el Estado de Palestina y la República Democrática del Congo representaron el 85 % del todas las pérdidas después de la entrega.
23. Los hurtos y los robos —exacerbados por los conflictos— ocasionaron pérdidas después de la entrega que ascendieron a 4.462 toneladas, equivalentes al 4 % de todas las pérdidas de ese tipo y al 0,14 % del total de los alimentos manipulados.
24. El deterioro de los productos alimenticios, debido sobre todo a problemas en su lugar de origen, supuso pérdidas después de la entrega de 3.780 toneladas, lo que representa el 3 % del total de ese tipo de pérdidas y el 0,12 % del total de los alimentos manipulados.
25. El transporte inadecuado ocasionó la pérdida de 3.219 toneladas de productos después de la entrega, lo que equivale al 3 % de todas las pérdidas de ese tipo y al 0,10 % del total de los alimentos manipulados.
26. Los problemas relacionados con el reacondicionamiento, el reensacado y el reenvasado acarrearón la pérdida de 2.221 toneladas de productos después de la entrega, lo que equivale al 2 % de todas las pérdidas de ese tipo y al 0,07 % del total de los alimentos manipulados.

## Pérdidas de productos después de la entrega, por país

27. En 2025, las operaciones en el Estado de Palestina representaron, con diferencia, el mayor volumen de pérdidas de productos que se produjeron después de la entrega, seguidas de las operaciones en la República Democrática del Congo, que en conjunto constituyeron aproximadamente el 85 % de todas las pérdidas después de la entrega del año. Las 10 principales operaciones en los países registraron pérdidas de productos después de la entrega que se cifraron en 113.675 toneladas, equivalentes al 96 % del total (véase la figura 6).

**Figura 6: Los 10 países con las pérdidas de productos después de la entrega más cuantiosas, por volumen (toneladas) y causa de las pérdidas, 2025**



28. En 2025, los 10 países en los que se realizaron las operaciones de mayor envergadura del PMA en cuanto a volumen de alimentos manipulados fueron, en orden decreciente, el Estado de Palestina, el Sudán, el Yemen, Etiopía, el Afganistán, Sudán del Sur, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Bangladesh y Kenya. En estas operaciones se manipularon 2,1 millones de toneladas de alimentos.
29. En el cuadro 2 se ofrece una visión general de las operaciones del PMA, por región, en cuanto al volumen de los alimentos manipulados y a las pérdidas de productos después de la entrega, estas últimas expresadas como porcentaje de las primeras.

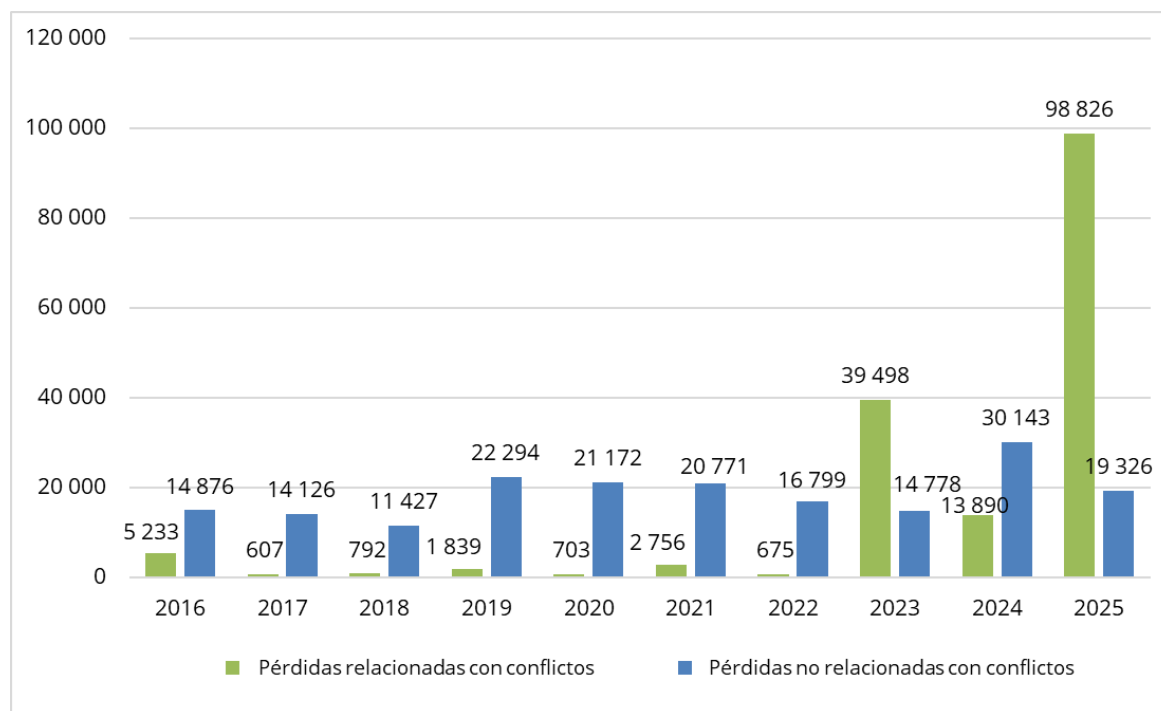
<b>CUADRO 2: OPERACIONES DEL PMA, POR REGIÓN – TOTAL DE ALIMENTOS MANIPULADOS (toneladas) Y TOTAL DE PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA (TONELADAS Y COMO PORCENTAJE DEL VOLUMEN TOTAL DE ALIMENTOS MANIPULADOS)</b>			
<b>Oficina regional</b>	<b>Volumen total manipulado (toneladas)</b>	<b>Total de pérdidas después de la entrega (toneladas)</b>	<b>Pérdidas de productos después de la entrega como porcentaje del volumen total de alimentos manipulados</b>
Oficina Regional para Asia y el Pacífico	395 280	319	0,08
Oficina Regional para África Oriental y Meridional	1 373 320	28 224	2,06
Oficina Regional para América Latina y el Caribe	101 379	293	0,29
Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	951 382	85 739	9,01
Oficina Regional para África Occidental y Central	364 958	3 577	0,98
<b>Total</b>	<b>3 186 319</b>	<b>118 152</b>	<b>3,71</b>

30. En 26 países, las operaciones del PMA sufrieron pérdidas de productos después de la entrega superiores a los umbrales de notificación establecidos, por un total de 115.089 toneladas (véase el anexo I). El 71,36 % del total correspondió a la operación del PMA en el Estado de Palestina, que comportó pérdidas de ese tipo de 82.123 toneladas, y la mayor parte, esto es, 80.394 toneladas (el 98 %), se debió a pérdidas ocurridas en el transcurso de disturbios civiles.
31. La mayoría de las pérdidas de productos después de la entrega superiores a los umbrales de notificación se produjo en la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental, donde cuatro países acumularon el 74,07 % del total. De los países donde se superaron los umbrales de notificación, 11 formaban parte de la región de África Oriental y Meridional y representaron el 23,23 % del total; el 2,5 % correspondió a ocho países de la región de África Occidental y Central; el 0,18 %, a dos países de la región de América Latina y el Caribe, y el 0,02 %, a un país de la región de Asia y el Pacífico.

### **Disturbios civiles en el Estado de Palestina y la República Democrática del Congo: 2025 fue un año atípico**

32. En 2025, las pérdidas durante los conflictos representaron la mayor parte de las pérdidas posteriores a la entrega, pues alcanzaron las 98 826 toneladas, es decir, el 84 % del total, frente a las 13.890 toneladas de 2024. Si se excluyen las pérdidas durante los conflictos, las pérdidas después de la entrega en 2025 ascendieron a 19.326 toneladas, frente a las 30.143 toneladas de 2024. Por consiguiente, el aumento de las pérdidas totales se debió casi en su totalidad a entornos de alto riesgo relacionados con conflictos, principalmente en el Estado de Palestina y la República Democrática del Congo.
33. En 2025, el Estado de Palestina representó alrededor del 70 % del total de pérdidas después de la entrega y la República Democrática del Congo, otro 15 %. En el Estado de Palestina, las pérdidas se debieron sobre todo al saqueo de productos alimenticios de diversos tipos durante el conflicto, en un contexto de hostilidades que no cesaban, graves limitaciones de acceso, el colapso del orden público y la imposibilidad de verificar que la asistencia hubiera llegado a los beneficiarios previstos en condiciones de distribución controladas. En la República Democrática del Congo, las pérdidas se debieron principalmente al rápido deterioro de la situación de seguridad en Kivu del Norte y Kivu del Sur, lo que provocó el saqueo de los almacenes del PMA en Goma y Bukavu, así como de la carga que atravesaba los corredores de transporte o esperaba el despacho de aduana. En ambos entornos, las pérdidas estuvieron relacionadas con factores excepcionales vinculados al conflicto que escapaban en gran medida al control del PMA (para información más detallada, véase el anexo I).
34. A pesar de trabajar en muchos entornos operativos complejos y de alto riesgo, las pérdidas relacionadas con conflictos fuera del Estado de Palestina y de la República Democrática del Congo se mantuvieron, en comparación, en un nivel bajo, puesto que rondaron las 693 toneladas. El PMA siguió aplicando medidas de garantía, supervisión y mitigación de riesgos específicas para cada operación y a lo largo de toda su cadena de suministro, al tiempo que adaptaba los controles a las limitaciones y los riesgos de cada entorno operativo.
35. El gran impacto de los disturbios civiles en estas dos operaciones en 2025 pone de relieve la cuestión esencial del acceso humanitario. Prestar apoyo para facilitar el acceso humanitario es fundamental para que el PMA pueda entregar productos básicos de calidad en condiciones de seguridad a los destinatarios previstos, incluso en las circunstancias más complejas.

**Figura 7: Pérdidas después de la entrega relacionadas con conflictos y no relacionadas con conflictos, por volumen, 2016-2025 (toneladas)**



## Medidas adoptadas por el PMA para prevenir y reducir las pérdidas de productos

### Compra, inocuidad y garantía de la calidad de los alimentos

36. El PMA complementa las medidas institucionales de prevención y mitigación de las pérdidas de productos mediante medidas de ofrecimiento de garantías específicas para cada operación que permiten hacer frente a los riesgos, las limitaciones y las condiciones operacionales de cada contexto. En el anexo I se proporciona información más detallada al respecto.
37. El PMA mantiene su compromiso de reducir al mínimo las pérdidas de alimentos en todas sus operaciones mediante procesos de compra sólidos, la aplicación sistemática de las normas de calidad e inocuidad de los alimentos, el fortalecimiento de la planificación y el seguimiento en toda la cadena de suministro, así como numerosas medidas específicas para cada producto y cada contexto.
38. En 2025, la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos continuó reforzando el sistema de inocuidad y calidad de los alimentos implantado a lo largo de todas las cadenas de suministro del PMA. La Dependencia evaluó todos los alimentos adquiridos por el PMA o recibidos como donaciones en especie, brindó asesoramiento sobre los planes de mitigación de riesgos, aprobó 84 especificaciones relativas a alimentos y envasado, realizó 21 auditorías de proveedores y llevó a cabo 40 pruebas para comprobar que los alimentos de los que se habían tomado muestras en el último tramo cumplieran las normas. Basándose en las lecciones extraídas de las operaciones, la Dependencia también actualizó seis documentos de orientación relativos a la incorporación de nuevos proveedores y la verificación de los antecedentes de los proveedores que ya trabajaban con el PMA.
39. En 2025, los incidentes relacionados con la calidad de los alimentos que afectaron a los productos Super Cereal causaron un aumento de las pérdidas de este artículo. Ante esa situación, la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos publicó orientaciones de alcance mundial con recomendaciones adicionales sobre el

almacenamiento y la distribución de los productos Super Cereal, a fin de preservar la calidad de estos productos durante todo su tiempo de conservación. Al mismo tiempo, se actualizó el alcance de la labor de las empresas de inspección con objeto de mejorar el control de la calidad.

40. A fin de subsanar los incidentes recurrentes relacionados con el envasado defectuoso (por ejemplo, el vertido de harina de trigo en el Afganistán o las fugas detectadas en suplementos nutricionales a base de lípidos en Etiopía), la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos fortaleció la capacidad de los proveedores para cumplir las normas de calidad en materia de envasado. La Dependencia impartió cinco seminarios web de capacitación sobre requisitos y controles en materia de envasado dirigidos a las empresas de inspección y a los proveedores de los principales productos, lo que redundó en un aumento de su capacidad para detectar y subsanar problemas relacionados con el envasado. También se celebraron reuniones mensuales con los principales proveedores de Super Cereal y suplementos nutricionales a base de lípidos con el fin de contribuir a la mejora constante de la calidad y del envasado de los productos. Por otra parte, se realizó una evaluación proactiva para verificar el grado de cumplimiento de las normas de envasado por parte de 51 de los principales proveedores, lo cual permitió detectar deficiencias y contribuir a la adopción de medidas correctivas.
41. Se lograron reducir aún más las pérdidas de alimentos nutritivos especializados gracias a la aplicación de medidas que aseguraran el cumplimiento riguroso de las especificaciones del PMA en materia de envasado y paletización, concebidas para preservar la integridad de los productos a lo largo de cadenas de suministro largas y de alto riesgo. Los requisitos sobre envasado incluyen la comprobación de la firmeza del sellado, la durabilidad de los cartones y la resistencia a los daños durante la manipulación, y se refuerzan con la realización de pruebas obligatorias para verificar la resistencia frente a caídas, el riesgo de pérdidas o fugas y la estabilidad en el caso de los productos de nutrición especializados. La supervisión que llevan a cabo las empresas de inspección independientes designadas por el PMA en la fase de producción contribuye a reforzar el cumplimiento.
42. Además, se hace un seguimiento del desempeño de los proveedores por medio de auditorías, contactos periódicos y el seguimiento de las medidas correctivas, garantizando así un cumplimiento sistemático de las especificaciones de calidad y envasado. Conjuntamente, estas medidas ayudan a fortalecer la rendición de cuentas de los proveedores en la fase de producción, reducir las pérdidas evitables y mejorar la protección de los alimentos nutritivos especializados a lo largo de toda la cadena de suministro.
43. La Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos siguió destacando un empleado a tiempo completo en Mersin (Türkiye), que es la mayor base de proveedores del PMA, para prestar apoyo *in situ* de inmediato. En 2025, ese empleado visitó a más de 50 proveedores con el fin de mitigar los riesgos, subsanar las carencias y mejorar la calidad de los productos. Esas medidas facilitaron directamente la entrega de 238.000 toneladas de raciones y alimentos en conserva con destino a las operaciones en el Estado de Palestina, sin que ni Egipto, el propio Estado de Palestina, Israel o Jordania notificaran problemas relacionados con los proveedores o casos de envasado inadecuado.
44. La Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos probó un nuevo sistema de calificación de los proveedores de tres productos, a saber: los alimentos en conserva, los suplementos nutricionales a base de lípidos, y Super Cereal y Super Cereal Plus. Tomando como punto de referencia los resultados de esa prueba, la Dependencia trabaja en la mejora del sistema de calificación y en su aplicación a todos los productos.

### **Iniciativa de seguimiento y rastreo**

45. A lo largo de 2025, el PMA siguió dando prioridad a una serie de actividades de ofrecimiento de garantías eficaces en función de los costos, susceptibles de ampliarse y de gran impacto, las cuales tenían por objeto garantizar que la asistencia alimentaria llegara a los beneficiarios previstos en condiciones de seguridad, íntegramente y sin interferencias, prestando especial atención a la gestión de la identidad, los productos y los asociados cooperantes.
46. En el marco de esta iniciativa, el PMA amplió el uso de herramientas digitales dentro de su Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) para reforzar la visibilidad de las existencias y la trazabilidad de las transacciones. Entre las iniciativas que se pusieron en marcha en esa esfera, coordinadas a nivel central por la Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución en la Sede en Roma, cabe señalar la implantación gradual de las fichas de almacén digitales y una solución para la gestión de las existencias de los asociados cooperantes. Todo ello está ayudando a mejorar la precisión de los inventarios, reducir la dependencia de los procesos manuales, aumentar la rendición de cuentas y digitalizar los principales almacenes y transacciones de existencias que gestionan los asociados, aumentando, al mismo tiempo, la visibilidad de los inventarios de los que se encargan los asociados en beneficio tanto de los asociados cooperantes como del PMA. A finales de 2025, los equipos encargados de la cadena de suministro en el Chad y Etiopía habían empezado a utilizar fichas de almacén digitales en sus tres principales almacenes y en 10 lugares de almacenamiento, respectivamente. La solución de gestión de las existencias de los asociados cooperantes se puso a prueba en Jijiga (Etiopía) a comienzos de 2025 y se implantó gradualmente en 25 oficinas en los países. Se continúa implantando esta solución, de forma armonizada con la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE), que se utiliza para los productos en especie.
47. Además de introducir progresivamente las soluciones mencionadas para aumentar la visibilidad de las existencias, simplificar los procesos relacionados con los almacenes y mejorar la trazabilidad, la Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución siguió esforzándose por elaborar una solución integrada de seguimiento y rastreo de principio a fin, basándose para ello en el trabajo preliminar realizado, las necesidades institucionales y las evaluaciones de los mercados, con el propósito de reforzar la capacidad del PMA para el seguimiento y el rastreo a largo plazo.

### **Planificación de la cadena de suministro desde sus eslabones iniciales**

48. En 2025, el PMA siguió reforzando la planificación de la cadena de suministro en función de la demanda con el objetivo de reducir el riesgo de que caducaran los productos, prestando especial atención a los alimentos nutritivos especializados, por medio de la mejora de las previsiones, el posicionamiento de existencias en las fases iniciales de la cadena de suministro, y la gestión proactiva de las existencias.
49. En 2025, por medio del Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP), el PMA mantuvo una mayor proporción de sus reservas institucionales de alimentos más cerca de sus países de origen que en años anteriores, a fin de asignar los alimentos con mayor flexibilidad allí donde fuera más necesario. Además de mejorar la eficiencia en función de los costos de las operaciones del PMA y lograr unos costos medios para las oficinas en los países un 13 % inferiores a los costos de abastecimiento directo, el uso del MGGP hizo que fuera más fácil satisfacer las necesidades de las oficinas del PMA en varios países gracias a una fuente común de abastecimiento, al desvío rápido por otras rutas de los envíos de alimentos cuando se modificaban los planes y a la rotación de las existencias para asegurarse de que se consumían antes de su fecha de caducidad.
50. Por ejemplo, en septiembre de 2025, hubo que desviar a otras operaciones 1.000 toneladas de carga gestionada a través del MGGP que originalmente estaba previsto enviar al Yemen. La carga se mantuvo en Francia, que, en comparación con otros lugares de

preposicionamiento más cercanos a las operaciones, puede prestar servicios a un número mayor de oficinas en los países. La totalidad de la carga se reasignó y se vendió en el plazo de tres semanas. De haberse trasladado la carga a otros puntos de la cadena de suministro para entregarla en destinos específicos, se habría necesitado bastante más tiempo para su utilización y el riesgo de que los productos caducaran habría sido notablemente mayor.

51. En 2025, el PMA amplió el uso de PRISMA, su “torre de control” operacional. Esta herramienta, que gestiona la Dependencia de Planificación y Optimización, fue utilizada por 46 oficinas en los países, que en conjunto son responsables del 90 % del volumen de productos manipulados por el PMA cada año. Una de las principales características de PRISMA es su utilidad para detectar anticipadamente las existencias que están a punto de caducar. Al avisar automáticamente de los lotes cuya fecha de consumo preferente está próxima teniendo en cuenta los calendarios de distribución previstos, la herramienta permitió a las oficinas en los países dejar de hacer un seguimiento estático de las existencias y pasar a establecer prioridades respecto de los productos de manera proactiva. Se estima que, en 2025, este enfoque ayudó al PMA a evitar pérdidas por valor de 1,5 millones de dólares ocasionadas por productos caducados antes de su distribución.
52. La Dependencia de Planificación y Optimización también fortaleció el enfoque de previsión de la demanda empleado para determinar los volúmenes que tendrán que posicionarse, sustituyendo para ello las proyecciones basadas en datos históricos por un modelo más avanzado, basado en la inteligencia artificial, que es capaz de adaptarse a contextos de ampliación o reducción rápidas de las actividades. Este enfoque optimizado de la previsión, que se aplicó experimentalmente en 14 países y en 30 combinaciones compuestas por una oficina en el país y un producto específicos, logró una mejora de la precisión del 20 %, lo cual redundó a su vez en beneficio del posicionamiento de las existencias y redujo aún más el riesgo de déficit, exceso o pérdida de existencias.

### **Medidas de logística adicionales**

53. Con objeto de favorecer la recuperación de los costos relacionados con pérdidas y daños imputables a los proveedores de servicios logísticos, la Dirección de la Cadena de Suministro y la Ejecución actualizó su sistema de seguimiento de facturas para mejorar la gestión de la recuperación de pérdidas y los ajustes en los pagos relacionados con esas pérdidas. Gracias al sistema actualizado, las operaciones del PMA pueden hacer un seguimiento de las pérdidas y recuperarlas más eficazmente, así como lograr un cumplimiento más sistemático de las obligaciones contractuales. El sistema también crea mayores incentivos para que los proveedores de servicios protejan las mercancías del PMA, ayudando así a reducir las pérdidas y los daños en todas las operaciones.
54. A fin de lograr que disminuyeran los incumplimientos y los riesgos operacionales que estos conllevan a nivel de almacén, en 2025 el PMA fortaleció la capacidad del personal mediante actividades de capacitación actualizadas y más accesibles en materia de gestión de almacenes. Se armonizó el material de aprendizaje básico con la versión actualizada del Manual de logística y se complementó con módulos de carácter práctico concebidos para facilitar la aplicación de las normas en las operaciones cotidianas. Además, el PMA introdujo innovadores recursos de aprendizaje en video en los que se presentan las mejores prácticas de gestión de alimentos y artículos no alimentarios, lo que incluye procesos esenciales como la manipulación de existencias, las condiciones de almacenamiento y la verificación del inventario de existencias físicas. Tanto los materiales de capacitación actualizados como los recursos en video podían consultarse a través de los canales de aprendizaje institucionales y las plataformas de conocimientos de los departamentos del PMA, garantizándose de ese modo su utilización desde todas las oficinas en los países y las operaciones sobre el terreno.

## **Medidas para mitigar el impacto de las pérdidas en las operaciones del PMA**

### **Usos alternativos de los productos no aptos para el consumo humano**

55. El PMA hace lo que está en su mano para sacar el máximo provecho de los productos que tiene en su poder, destinados a alimentar y ayudar a las personas necesitadas. La carga que sufre daños durante la manipulación —por ejemplo, si se moja debido a un envase dañado o a condiciones meteorológicas adversas durante el transporte— se analiza en el marco de inspecciones y controles ordinarios. Si se declara no apta para el consumo humano, el Programa almacena la carga en sus almacenes en el país y colabora con las autoridades locales —atendiendo a las normas de estas últimas— para determinar posibles usos alternativos, como pienso para animales, fertilizante o, en última instancia, su eliminación.
56. En 2025, se consideró que unas pérdidas de 20.801 toneladas, es decir, el 16 % de las pérdidas totales, correspondieron a productos no aptos para el consumo humano. Para finales de 2025, se había convenido con las autoridades locales que 1.300 toneladas de ese total se donarían y destinarían a otras necesidades nacionales; las toneladas restantes permanecen guardadas en los almacenes del PMA mientras se siguen estudiando posibles usos viables.

### **Recuperación de fondos**

57. En 2025, el PMA recibió reembolsos por valor de 49.841.410,97 dólares según el valor declarado de los productos en cuestión<sup>1</sup>. Los fondos recuperados mitigan el impacto de las pérdidas en los programas ejecutados por las oficinas en los países, puesto que les permiten adquirir otros productos básicos o llevar a cabo otras actividades dentro de sus planes estratégicos para los países.

---

<sup>1</sup> Los reembolsos recibidos en 2025 incluyen montos recuperados relacionados con pérdidas de años anteriores debidas a factores como, por ejemplo, el momento en que se produjo la pérdida y el retraso con que esta se registró.

## ANEXO I

### Pérdidas de productos superiores a los umbrales de notificación establecidos, por país

- En el presente anexo se describen las pérdidas de productos después de la entrega que superan los umbrales de notificación establecidos por el PMA respecto de los países que registran pérdidas después de la entrega de un mismo tipo de producto alimenticio, fijados actualmente en pérdidas por valor de 20.000 dólares y que representen al menos el 2 % del volumen total manipulado, o bien por un valor de 100.000 dólares. En 2025, estas pérdidas ascendieron a 115.089 toneladas (véase el cuadro A.1).

<b>CUADRO A.1: OPERACIONES EN PAÍSES CON PÉRDIDAS DESPUÉS DE LA ENTREGA SUPERIORES A LOS UMBRALES DE NOTIFICACIÓN ESTABLECIDOS (toneladas)</b>	
<b>País</b>	<b>Pérdidas de productos después de la entrega superiores a los umbrales de notificación establecidos</b>
Estado de Palestina	82 123
República Democrática del Congo	17 816
Sudán	3 941
Yemen	2 636
Malawi	1 908
Burkina Faso	1 153
Chad	1 087
Sudán del Sur	747
Kenya	736
Mozambique	480
Etiopía	444
Nigeria	364
Somalia	350
Líbano	265
Ucrania	225
Venezuela (República Bolivariana de)	176
Uganda	172
Congo	109
Benin	100
Malí	66
Camerún	60
Haití	32
Sri Lanka	28
República Centroafricana	27
Djibouti	27
Níger	15
<b>Total</b>	<b>115 089</b>

2. En 2025, el PMA registró pérdidas considerables de Super Cereal que había sido suministrado por Africa Improved Foods (AIF) e ITAU. Dichas pérdidas fueron consecuencia de defectos en el envasado, imputables a los proveedores, que habían provocado un inicio temprano del enranciamiento y otros problemas que afectaron a la inocuidad y la calidad del producto. Toda alusión ulterior en el presente informe a pérdidas relacionadas con AIF e ITAU en diversos países se refieren a estos incidentes concretos que afectaron al envasado, especialmente en Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Djibouti, Kenya, Malí, el Níger, Nigeria, la República del Congo, Somalia, el Sudán, Sudán del Sur y Uganda. Se está negociando con los proveedores una indemnización por las pérdidas ocasionadas por estos incidentes. Dependiendo de las condiciones locales, los productos afectados fueron destruidos o vendidos en procesos competitivos para su utilización como piensos o para otros fines no alimentarios.

### **Benin**

3. En 2025, la Oficina del PMA en Benin registró pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos en relación con 100 toneladas de maíz que se guardaban en el almacén de Parakou. El maíz se había recibido del proveedor Accueil Paysan en noviembre y diciembre de 2023 y, a su llegada, había sido inspeccionado y se consideró que su calidad era satisfactoria.
4. En febrero de 2024, el maíz comenzó a cambiar de color. Tras aventar y clasificar las existencias, se constató que 15,7 toneladas no eran aptas para el consumo humano o animal y se recomendó que la Dirección Departamental de Agricultura, Ganadería y Pesca las destruyera. Se recuperaron 83,35 toneladas.
5. Después de celebrar consultas con la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos de la Oficina Regional para África Occidental y Central, se recomendó analizar el maíz recuperado en un laboratorio para comprobar si era apto para el consumo humano antes de proceder a su distribución a las escuelas. Intertek, una empresa externa de inspección, tomó muestras del maíz y el análisis realizado reveló niveles elevados de aflatoxinas, lo cual confirmó que la parte recuperada no era apta para el consumo humano. Por consiguiente, la Dirección Departamental de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos recomendaron que se vendiera el producto para destinarlo a pienso en una venta a precios de saldo.
6. También se atribuyeron pérdidas más pequeñas a la infestación, la manipulación deficiente y otros problemas de menor importancia relacionados con los almacenes.
7. Atendiendo a la recomendación de vender el maíz para su uso como pienso, se publicó una convocatoria de manifestaciones de interés, a la que siguió una solicitud de cotización, y el producto fue vendido al mejor postor.

### **Burkina Faso**

8. En 2025, la Oficina del PMA en Burkina Faso registró pérdidas después de la entrega superiores a los umbrales de notificación establecidos, las cuales ascendían a 1.153 toneladas de Super Cereal MMS+ compradas a ITAU, que formaban parte de las existencias de Super Cereal que se habían visto afectadas por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo.
9. En agosto de 2025, se notificaron a la oficina en el país varios casos de enfermedad gastrointestinal en Tougouri, en la provincia de Namentenga, que se sospechaba que pudieran estar relacionados con la ingesta de Super Cereal distribuido en el marco de programas que recibían asistencia del PMA. En posteriores inspecciones realizadas por terceros, se confirmaron diferencias de sabor, apariencia y niveles de humedad. Los análisis

de laboratorio realizados también confirmaron la contaminación microbiológica, que ponía en riesgo la calidad del producto.

10. De conformidad con los procedimientos relacionados con la inocuidad y la garantía de la calidad de los alimentos, la oficina en el país suspendió inmediatamente la distribución de Super Cereal e inició el proceso de retirada de las existencias que no se habían consumido.
11. De las 1.153 toneladas de pérdidas notificadas, 791 toneladas permanecían almacenadas de forma segura a la espera de que concluyeran las investigaciones relacionadas con los proveedores y se recibiera la autorización interna para proceder a su enajenación, según lo previsto en los procedimientos del PMA. Posteriormente se recibió la correspondiente autorización y se puso en marcha todo lo necesario para enajenar el producto. La cantidad afectada restante (362 toneladas) se enajenó a través de un proceso competitivo de venta después de que el laboratorio nacional confirmara que el producto era apto para el consumo animal.
12. A fin de mitigar el riesgo de nuevas pérdidas, se ha adoptado una serie de medidas preventivas, entre ellas, la introducción de normas de envasado mejoradas, prácticas optimizadas de almacenamiento y gestión de las existencias, y tiempos de tramitación más cortos, además de las iniciativas de sensibilización y las actividades de fomento de la capacidad que ya estaban en curso dirigidas a los transportistas y los asociados cooperantes.

### **Camerún**

13. La Oficina del PMA en el Camerún informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos en relación con 60 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ (mezcla de maíz y soja fortificada y mejorada), pérdida que guardaba relación con las existencias suministradas por AIF y formaban parte de los productos que se habían visto afectados por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. Las existencias afectadas se habían recibido entre marzo y julio de 2024, con fechas de consumo preferente comprendidas entre diciembre de 2024 y septiembre de 2025. En el momento de su recepción, la oficina en el país también contaba con existencias de Super Cereal Plus MMS++ de otros proveedores con fechas de consumo preferente anteriores, a cuyo envío y distribución se dio prioridad.
14. Tras recibir instrucciones de la Sede para que interrumpiera la distribución y retirara los lotes de AIF afectados, la oficina en el país separó e inspeccionó las existencias que tenían fechas de consumo preferente entre mayo y septiembre de 2025, en consulta con el personal encargado de la inocuidad y la garantía de la calidad de los alimentos. Se procedió a aislar y documentar las cantidades defectuosas detectadas durante el proceso de comprobación para tratar posteriormente el incidente con el proveedor. A continuación, las delegaciones regionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural inspeccionaron las existencias de Super Cereal Plus MMS++ suministradas por AIF que habían alcanzado su fecha de consumo preferente y llegaron a la conclusión de que el producto no era apto para el consumo humano o animal ni tampoco para su venta o donación, por lo que su destrucción era la única solución viable.
15. Con objeto de mitigar el riesgo de que se produzcan nuevas pérdidas, la oficina en el país ha revisado las fases iniciales de los procesos de adquisición de productos de nutrición con arreglo a las orientaciones de la Sede, ha aplicado controles más rigurosos de la calidad de los proveedores, ha evitado, en la medida de lo posible, comprar productos a los que les quede un tiempo de conservación reducido, y ha prestado más atención a las tasas de consumo y el tiempo de conservación al planear las asignaciones en las fases posteriores de las operaciones.

## República Centroafricana

16. En 2025, la Oficina del PMA en la República Centroafricana informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que afectaron, en concreto, a 27 toneladas de aceite vegetal. La mayoría de las pérdidas se debieron a retrasos prolongados en el transporte y a restricciones de acceso durante la temporada de lluvias.
17. La mayor parte de las pérdidas (18,314 toneladas) se produjeron durante el transporte entre Bangui y Birao. Los envíos se cargaron en mayo de 2024 y tenían una fecha de consumo preferente de 31 de octubre de 2024. El comienzo temprano de la temporada de lluvias y la subida del nivel del agua en la región de Vakaga bloqueó las carreteras e impidió que los camiones pudieran continuar su camino o regresar a su lugar de origen. Por ese motivo, los envíos no llegaron hasta enero de 2025, después de que se hubiera sobrepasado la fecha de consumo preferente, y ya no fue posible distribuir el aceite.
18. Las pérdidas restantes (8,752 toneladas) se debieron a otras causas operacionales, como los hurtos y robos, la manipulación deficiente, las entregas incompletas o la distribución no autorizada.
19. A fin de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha reforzado el preposicionamiento de productos previo al inicio de la temporada de lluvias, ha llevado a cabo evaluaciones del estado de las carreteras antes de efectuar los envíos y se ha asegurado de que se disponga de camiones adecuados para acceder a las zonas difíciles. La mejora de la planificación, gracias al uso de herramientas de optimización como PRISMA, ha ayudado asimismo a evitar que los productos superen su fecha de consumo preferente y su fecha límite de distribución. La oficina en el país también está aumentando la seguridad de los almacenes y mejorando su gestión mediante actividades de capacitación específicas dirigidas al personal de los mismos y a las personas encargadas de la manipulación de los productos.

## Chad

20. La Oficina del PMA en el Chad informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que se cifraron en 1.087 toneladas en 2025, de las cuales 1.052 toneladas correspondían a Super Cereal MMS+ y 35 toneladas, a legumbres secas (frijoles). Se trataba, en su mayor parte, de pérdidas de Super Cereal MMS+ suministrado por AIF en Rwanda, que formaba parte de las existencias que se habían visto afectadas por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo.
21. En octubre de 2024, se recibieron quejas en el campamento de refugiados de Djabal y en otros lugares por el sabor amargo, el olor ácido y el tono parduzco del producto. Se detectaron problemas similares en las existencias guardadas en los almacenes y se recibieron quejas de los asociados y los beneficiarios en varios lugares del país. En vista de los problemas notificados y los posibles riesgos que estos comportaban para la salud, la oficina en el país suspendió el envío y la distribución a comienzos de 2025 y retiró las existencias, llevándoselas de los almacenes de los asociados cooperantes a los almacenes del PMA.
22. De las pérdidas totales de Super Cereal MMS+, 993 toneladas correspondían a existencias que habían sido suministradas por AIF, mientras que otras 59 toneladas compradas a otros proveedores habían sobrepasado su fecha de consumo preferente durante el tiempo que habían estado almacenadas. Se hizo un seguimiento de las existencias afectadas en coordinación con las dependencias de inocuidad y garantía de la calidad de los alimentos, logística y nutrición, así como con los coordinadores de los asociados cooperantes.
23. Las restantes pérdidas notificadas consistieron en 35 toneladas de legumbres secas adquiridas localmente, cuyo deterioro se atribuyó principalmente a haber permanecido en

los almacenes durante un período prolongado. Posteriormente fue necesario fumigar y reacondicionar los productos afectados. Pequeñas cantidades de productos resultaron dañadas durante el transporte o se perdieron en el proceso de reacondicionamiento. En coordinación con la Sede, se están eliminando las existencias de Super Cereal MMS+ y legumbres afectadas.

24. A fin de reducir la probabilidad de que vuelvan a producirse pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país reforzará los procedimientos de control de la calidad de los alimentos nutritivos especializados —para lo que se designará a miembros del personal que actuarán como coordinadores en materia de inocuidad y garantía de la calidad de los alimentos en cada oficina sobre el terreno—, al tiempo que seguirá de cerca las tasas de consumo para velar por que las existencias se distribuyan antes de su fecha de consumo preferente. En el caso de las legumbres secas, las medidas de mitigación introducidas incluyen limitar las cantidades compradas a las que se precisen para satisfacer las necesidades operacionales inmediatas, así como pasar a utilizar las arvejas partidas amarillas para atender las necesidades de los programas a más largo plazo.

### **República Democrática del Congo**

25. En 2025, la Oficina del PMA en la República Democrática del Congo informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que se cifraron en 17.816 toneladas. Las pérdidas se debieron principalmente al rápido deterioro que experimentó la situación de seguridad en Kivu del Norte y Kivu del Sur, circunstancia afectó directamente a las operaciones del PMA. La mayoría de las pérdidas (17.704,719 toneladas) fueron consecuencia del saqueo de los almacenes del PMA situados en Goma y Bukavu, así como del robo de la carga en los corredores de transporte o mientras esta se encontraba a la espera de completar las formalidades aduaneras.
26. Las pérdidas de existencias que custodiaba el PMA ascendieron a 17.736,291 toneladas, mientras que los asociados cooperantes informaron de 80,162 toneladas de pérdidas que se gestionaron según los procedimientos de recuperación aplicables. Las pérdidas restantes se atribuyeron a otras causas, como el transporte inadecuado, los incendios, los hurtos y robos o los problemas de manipulación en los almacenes. Los productos más afectados fueron la harina de maíz, las arvejas partidas y el maíz en grano, seguidos de los frijoles, la mezcla de maíz y soja, los suplementos nutricionales a base de lípidos y el aceite vegetal.
27. Se presentó una reclamación al seguro por las pérdidas sufridas en las existencias que custodiaba el PMA, lo que permitió recuperar 6.290.171 dólares, la cifra máxima recuperable que contemplaba la póliza de seguro. Las pérdidas sufridas por los asociados cooperantes se recuperaron mediante la aplicación de deducciones al pago de las facturas, mientras que las medidas para recuperar las pérdidas relacionadas con el transporte se basaron en los registros de las cartas de porte.
28. Ante las importantes pérdidas después de la entrega registradas, la oficina en el país se aseguró de que todas las pérdidas se consignaran en el sistema LESS y el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET). La oficina en el país también realizó actividades de conciliación para mantener la integridad de los datos. Los incidentes se documentaron oficialmente y se evaluaron en coordinación con el personal de seguridad del PMA y con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Entre las medidas de mitigación adoptadas, cabe mencionar la suspensión de los envíos, el desvío de la carga entrante a lugares más seguros y la reubicación de vehículos del parque automotor. La colaboración con los actores locales ayudó a proteger las instalaciones restantes, al tiempo que se confeccionaron inventarios cuando las condiciones de acceso lo permitieron. La coordinación con la Sede facilitó la categorización de las pérdidas y la puesta en marcha de los procedimientos de recuperación.

29. Con miras a reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el futuro, la oficina en el país está reforzando los controles internos y la seguridad de los almacenes, así como mejorando la planificación para imprevistos en los corredores de alto riesgo. El aumento de la coordinación con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, las autoridades competentes y las dependencias internas facilitará una toma de decisiones más ágil y basada en los riesgos, y fortalecerá la capacidad del PMA para prestar asistencia en entornos sumamente inestables.

### **Djibouti**

30. La Oficina del PMA en Djibouti informó de pérdidas de Super Cereal MMS+ superiores a los umbrales de notificación establecidos, que se cifraron en 27 toneladas. La mayoría de las pérdidas se atribuyeron a problemas de calidad o envasado relacionados con los proveedores.
31. Del total de las pérdidas, 22,451 toneladas correspondieron a Super Cereal MMS+ suministrado por AIF, que formaba parte de las existencias que se habían visto afectadas por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. Otras 2,670 toneladas suministradas por Didion se perdieron por defectos de envasado como, por ejemplo, un sellado deficiente, mientras que 1,078 toneladas se devolvieron tras haber caducado cuando se encontraban en poder de los asociados cooperantes. La pérdida de las 0,413 toneladas restantes se atribuyó principalmente a problemas relacionados con el transporte dentro del país, la caducidad de los productos, las dificultades que planteó el reacondicionamiento y los robos.
32. A fin de reducir la probabilidad de que ocurran pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha previsto capacitación de refuerzo para consolidar los procedimientos de verificación durante la entrega de los productos alimenticios. En coordinación con el equipo encargado de los programas, también se ha previsto impartir capacitación sobre manipulación de productos alimenticios y gestión de productos dirigida a los asociados cooperantes. Los problemas de calidad y envasado relacionados con los proveedores seguirán notificándose sin dilación a la Dependencia de Compra de Alimentos de la Sede y al MGGP, a fin de apoyar las medidas correctivas y evitar que tales problemas se repitan.

### **Etiopía**

33. La Oficina del PMA en Etiopía informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos, en concreto, en relación con 444 toneladas de suplementos nutricionales a base de lípidos. Las pérdidas se debieron sobre todo a la llegada tardía, en septiembre de 2024, de suministros a los que les quedaba poco tiempo de conservación y cuya fecha de consumo preferente era marzo de 2025.
34. Las existencias afectadas se encontraban en almacenes del PMA situados en Adama, Dire Dawa, Gondar, Hawassa y Jijiga, así como en centros de almacenamiento de los asociados cooperantes. La distribución oportuna de esos productos se vio aún más obstaculizada por una suspensión temporal de los programas, interrupciones de la cadena de suministro, la reducción del número de beneficiarios y limitaciones de acceso relacionadas con la inseguridad en Amara y Tigré. Se había aceptado la entrada de los productos en el país, tras recibir una solicitud de la Sede, con el fin de ayudar a mitigar los riesgos a un nivel institucional más amplio, pese al reducido tiempo de conservación que les quedaba. En Oromia y Sidama, el hecho de que a los productos les quedara poco tiempo de conservación supuso un obstáculo para su posterior distribución. Por ese motivo, se devolvieron 16,30 toneladas de existencias de los almacenes de los asociados cooperantes a los almacenes del PMA después de que la mayoría de las existencias en cuestión hubieran alcanzado su fecha de consumo preferente.

35. Del total de las pérdidas, se programó la enajenación de 434,732 toneladas de suplementos nutricionales a base de lípidos caducados a través de una venta a precios de saldo, conforme a los procedimientos establecidos, y se firmó un acuerdo de venta con una empresa de reciclaje contratada. Las 9,429 toneladas restantes eran existencias caducadas en manos de los asociados cooperantes y no estaban comprendidas en ese acuerdo de enajenación.
36. A fin de que la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro sea menor, la oficina en el país reforzará la planificación y la coordinación de la cadena de suministro de productos obtenidos a través del MGGP y reducirá al mínimo la recepción de existencias cuya fecha de caducidad esté próxima, de acuerdo con los requisitos nacionales sobre el tiempo de conservación mínimo que resta en el momento de entrar en el país. Se mejorará el seguimiento de las fechas de consumo preferente y las fechas límite de distribución, intensificándose al mismo tiempo la coordinación con los asociados cooperantes y las autoridades locales para facilitar la aceptación y la distribución oportuna de los productos a los que les quede poco tiempo de conservación cuando sea inevitable recurrir a ellos. La oficina en el país también prestará apoyo técnico a los asociados en relación con la manipulación de los productos y la eficiencia en la distribución, además de colaborar con los donantes respecto de las posibilidades que brindan los distintos programas para gestionar los productos a punto de caducar.

## Haití

37. En 2025, la Oficina del PMA en Haití registró pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que alcanzaron las 32 toneladas, de las cuales 27,940 toneladas correspondían a lentejas y 4,329 toneladas eran suplementos alimenticios listos para el consumo. La mayor parte de las pérdidas (27,6 toneladas de lentejas) se atribuyeron a los disturbios civiles ocurridos en Arcahaie los días 28 y 29 de noviembre de 2025, cuando se inmovilizaron dos camiones durante los enfrentamientos entre grupos armados. Un camión que transportaba productos alimenticios del PMA fue alcanzado por disparos, provocando una fuga de combustible que incendió y destruyó la carga.
38. Las pérdidas restantes, consistentes en 0,34 toneladas de lentejas y 4,329 toneladas de suplementos alimenticios listos para el consumo, se produjeron después de la entrega a los asociados cooperantes y durante su posterior distribución a lo largo del año. Las pérdidas de suplementos alimenticios listos para el consumo podían atribuirse sobre todo a un incidente acaecido el 26 de mayo de 2025 en Puerto Príncipe, cuando varios individuos armados interceptaron un convoy humanitario y se saquearon los productos alimenticios que transportaba.
39. Con el objetivo de mitigar este tipo de pérdidas, la oficina en el país ha reforzado la gestión de los riesgos operacionales mediante una mayor coordinación con los equipos de seguridad y acceso, garantizando de esa forma una planificación de las rutas basada en los riesgos y una planificación integrada para imprevistos. Se ha establecido una coordinación estrecha con los transportistas, entre otras cosas, mediante información actualizada y oportuna sobre los desplazamientos de los camiones y la situación reinante que se envía antes y durante el transporte. Además, los asociados cooperantes han recibido capacitación en gestión de existencias de alimentos, lo que incluye el almacenamiento, el transporte y la entrega, y se ha sensibilizado a los transportistas y los asociados acerca de las medidas de seguridad, los canales para la notificación de incidentes y la importancia de cumplir las normas de almacenamiento. La oficina en el país también ha seguido implantando la solución de gestión de las existencias de los asociados cooperantes y despliega personal de logística antes y durante las distribuciones, con el fin de mejorar el cumplimiento, la preparación y la rendición de cuentas.

## Kenya

40. En 2025, la Oficina del PMA en Kenya informó de pérdidas que superaban los umbrales de notificación establecidos, en concreto, 736 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ suministradas por AIF en Rwanda, las cuales formaban parte de las existencias que se habían visto afectadas por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. Las existencias se habían recibido en Mombasa por conducto del MGGP y se habían asignado a operaciones en Kenya y Somalia.
41. En noviembre de 2024, la oficina en el país tuvo conocimiento de que las existencias con fechas de consumo preferente de diciembre de 2024 y enero de 2025 presentaban problemas de inocuidad y calidad de los alimentos. Dichos problemas se comunicaron después de que se notificaran varios casos que habían requerido atención médica en el condado de Turkana tras el consumo de Super Cereal Plus MMS++. Siguiendo las recomendaciones del comité de gestión de incidentes relacionados con los alimentos de la Sede en Roma, la Directora en el País autorizó la retirada inmediata de las existencias afectadas.
42. Tras las consultas celebradas entre la Sede, la oficina regional y la oficina en el país, la Sede publicó una directiva el 13 de noviembre de 2024 para retirar todas las existencias suministradas por AIF a varias oficinas en los países cuya fecha de consumo preferente iba de diciembre de 2024 a enero de 2025. En Kenya, la operación de retirada de las existencias afectadas comenzó el 14 de noviembre de 2024 en 10 condados situados en tierras áridas y semiáridas. Los equipos de las oficinas del PMA sobre el terreno, en estrecha coordinación con las autoridades de los condados responsables de la salud y la nutrición y los asociados cooperantes, supervisaron la detección, separación y puesta en cuarentena de las existencias afectadas en instalaciones sanitarias y puntos de entrega en el interior del país. El personal responsable de esas instalaciones y puntos de entrega recibió instrucciones de suspender inmediatamente la distribución y devolver los productos al PMA para su custodia.
43. El 19 de diciembre de 2024, se amplió el alcance de la operación de retirada a las existencias que tuvieran fechas de consumo preferente de febrero o marzo de 2025. A raíz de esta medida, se suspendió por entero la distribución de Super Cereal Plus MMS++ y se retiraron de la distribución todas las existencias afectadas.
44. Se planificaron rutas de transporte pormenorizadas para ayudar a la recogida sistemática de los productos afectados, al tiempo que se documentaban y separaban los sobres del producto que estaban dañados en los puntos de entrega en el interior del país. La operación de retirada y separación entrañó la recogida de las existencias afectadas en los 10 condados situados en tierras áridas y semiáridas que estaban comprendidos en el programa de alimentación suplementaria, garantizándose así la plena trazabilidad, la rendición de cuentas y la protección de los beneficiarios. De la cantidad total retirada, la Sede vendió 25 toneladas a Cargo Recovery Consultants Limited y las existencias restantes se enajenaron localmente a través de su venta a Sirari Feeds.

## Líbano

45. La Oficina del PMA en el Líbano informó de pérdidas que superaban los umbrales de notificación establecidos y ascendían a 265,5 toneladas, de las que 191 toneladas correspondían a pasta y 74,5 toneladas, a frijoles blancos. La mayoría de las pérdidas estaban relacionadas con la infestación y el deterioro de la calidad que afectaron a los productos recibidos de Egipto y a las existencias almacenadas durante períodos con temperaturas y humedad elevadas.
46. Durante la descarga de dos envíos el 14 de noviembre de 2024, la empresa encargada de la inspección detectó un nivel elevado de infestación en los contenedores utilizados para su transporte y en los productos envasados. Inmediatamente se procedió a su fumigación y, a

continuación, se inspeccionó la carga. La inspección confirmó que 191 toneladas de pasta se encontraban muy infestadas y no eran aptas para el consumo humano debido a la presencia de insectos muertos y signos visibles de los daños que estos habían causado. También se registraron como pérdidas otras 4,4 toneladas de frijoles blancos, que formaban parte de los mismos envíos, por haberse observado daños en las latas. Se llegó a la conclusión de que la infestación había sido causada por los prolongados períodos de almacenamiento a que habían obligado las limitaciones de acceso, a lo que se sumaron las condiciones ambientales, en particular, unas temperaturas relativamente altas, todo lo cual contribuyó al deterioro de los productos.

47. Entre diciembre de 2024 y febrero de 2025, la oficina en el país aplicó medidas correctivas y de verificación, entre ellas, la fumigación y el reenvasado de los artículos que no habían sido afectados, y se realizaron pruebas de laboratorio con el fin de confirmar su idoneidad para el consumo. La pasta que estaba muy infestada y los productos en conserva dañados fueron declarados no aptos para el consumo humano y se eliminaron en un centro de compostaje.
48. La pérdida de las 70,1 toneladas de frijoles blancos restantes estuvo relacionada con su permanencia prolongada en los almacenes del PMA durante los meses de verano, cuando las temperaturas y la humedad elevadas contribuyeron a la infestación y la proliferación de moho. La distribución de esas existencias se había retrasado por haberse dado prioridad al envío de otros productos. Los productos afectados se detectaron durante las inspecciones rutinarias de los almacenes realizadas a mediados de julio de 2025 y se declararon no aptos para el consumo humano. A continuación se llevó a cabo una inspección exhaustiva, se separaron las existencias afectadas, se procedió a fumigar las instalaciones para frenar la infestación y se hizo un seguimiento diario de las condiciones de los almacenes. No fue posible recuperar los productos porque los requisitos locales sobre inocuidad de los alimentos no permitían distribuir ni reacondicionar productos que estuvieran dañados.
49. Con el fin de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha intensificado las inspecciones rutinarias de los productos, el seguimiento de las condiciones de los almacenes, la vigilancia de la inocuidad y la calidad de los alimentos y la supervisión de los plazos de distribución.

## **Malawi**

50. En 2025, la Oficina del PMA en Malawi informó de pérdidas que superaban los umbrales de notificación establecidos, en concreto, 1.908 toneladas de maíz amarillo producido en Ucrania y que se entregaron a través del puerto de Beira, en Mozambique.
51. Durante el proceso de ensacado y transbordo en el puerto de Beira, se detectaron y se notificaron sin dilación posibles problemas de calidad relacionados con el proveedor. El asunto fue examinado en una reunión de coordinación celebrada en octubre de 2024, que contó con la participación de la Sede, la oficina regional y las oficinas del PMA en Mozambique y Malawi. Habida cuenta de las necesidades inmediatas de distribución de asistencia en el marco de la inminente intervención para hacer frente a la temporada de escasez de alimentos, se acordó que continuarían los envíos que se efectuaban desde el puerto y que se realizaría una comprobación exhaustiva de la calidad al recibir los productos en Malawi, donde se podrían llevar a cabo operaciones exhaustivas de limpieza y recuperación.
52. A la llegada del maíz al almacén de Blantyre, la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos efectuó varias inspecciones que confirmaron las sospechas que ya se tenían. Los análisis de muestras del maíz recibido revelaron niveles elevados de granos partidos, polvo, arenilla y otras materias extrañas, por lo que el maíz no cumplía las normas de calidad del PMA. A fin de proteger a los beneficiarios, se puso en cuarentena la totalidad del envío en cuatro almacenes, a la espera de que se adoptaran medidas correctivas. Se inició

- un proceso de limpieza y reacondicionamiento con objeto de recuperar el grano utilizable, velando en todo momento por el cumplimiento de las normas de inocuidad de los alimentos del PMA.
53. En consulta con la Sede y la Oficina Regional de Johannesburgo, se elaboró un procedimiento operativo estándar para guiar el proceso de limpieza y recuperación. Una vez concluidas las tareas de limpieza y separación, el maíz que se consideró no apto para el consumo humano, por estar contaminado por una gran cantidad de arenilla y cascarilla, se enajenó a través de un proceso competitivo de venta a precios de saldo. La Sede inició asimismo conversaciones con el proveedor sobre la posibilidad de recuperar las pérdidas sufridas.
  54. A fin de mitigar el riesgo de nuevas pérdidas, el PMA reforzará los procesos relacionados con la inocuidad y la garantía de la calidad de los alimentos en los eslabones iniciales de la cadena de suministro, entre otras cosas, mediante disposiciones sobre inspección a cargo de terceros, sirviéndose para ello de mecanismos que permitan la suspensión del traslado de los productos sospechosos, en el momento de su envío o en el puerto de descarga, antes de que continúen hacia sus lugares de destino. Además, las pérdidas durante el transporte seguirán registrándose en los puntos de recepción, y se continuará impartiendo capacitación a los asociados cooperantes para garantizar que los albaranes de transporte hayan sido cumplimentados y validados debidamente cuando se produzcan pérdidas. Los contratos de transporte también obligan a las empresas a facilitar lonas y cubiertas protectoras adecuadas para evitar que los productos resulten dañados durante los traslados.

## Malí

55. En 2025, la Oficina del PMA en Malí informó de pérdidas de Super Cereal Plus MMS++ superiores a los umbrales de notificación establecidos que se cifraron en 66 toneladas. Las pérdidas se atribuyeron principalmente al ataque contra un convoy y a problemas de calidad relacionados con el proveedor.
56. La pérdida más cuantiosa se produjo el 27 de julio de 2025, cuando un convoy que transportaba 35,010 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ de Anéfif a Kidal fue atacado por grupos armados. El camión fue abandonado tras el ataque y posteriormente devuelto a Gao, donde se confirmó que la carga había sido saqueada. En el momento de producirse el incidente, la situación de seguridad en la zona se había evaluado como crítica y se disponía de escasa capacidad para escoltar los convoyes. Se solicitó una indemnización por las pérdidas sufridas siguiendo el correspondiente proceso de reclamación al seguro.
57. Otras 25,849 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ se vieron afectadas por problemas de calidad imputables al proveedor. La oficina en el país recibió una alerta de la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos el 4 de agosto de 2025 relativa a las existencias suministradas por ITAU (uno de los proveedores institucionales implicados en el incidente relacionado con la calidad descrito en el párrafo 2 del presente anexo) y que se estaban transportando de Lomé a Mopti. Tras la llegada del envío a la oficina sobre el terreno de Mopti el 7 de agosto de 2025, se realizaron análisis que confirmaron que el producto no era apto ni para el consumo humano ni para el consumo animal. Se presentó una reclamación al seguro para tratar de obtener una indemnización por las pérdidas sufridas.
58. La pérdida de las 5,046 toneladas restantes se atribuyó sobre todo al daño que sufrieron los productos a causa de una manipulación deficiente y el deterioro de los materiales de embalaje.
59. Con el propósito de mitigar el riesgo de nuevas pérdidas, la oficina en el país ha estudiado y puesto en práctica las transferencias de base monetaria como modalidad alternativa para la zona afectada en coordinación con los minoristas. Se han reforzado las medidas de seguridad para los desplazamientos de los convoyes en colaboración con la Sección de Coordinación Civil-Militar de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las

Naciones Unidas (OCHA), así como con las autoridades locales. Entre las otras medidas adoptadas, cabe mencionar el fortalecimiento del control de la calidad entre los proveedores, labor que se coordina con la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos de la Sede.

## **Mozambique**

60. La Oficina del PMA en Mozambique informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que alcanzaron las 480 toneladas, de las cuales 299,07 toneladas correspondían a maíz y 181,396 toneladas, a arroz.
61. La mayoría de las pérdidas de maíz (280,55 toneladas) se debieron al excesivo contenido de polvo presente en la carga, que provenía de Ucrania y se desembarcó del buque MV Amira Nour en el puerto de Beira en septiembre de 2024. Otras 12,9 toneladas correspondían a maíz de poca calidad recibido de pequeños productores agrícolas y que presentaba altos niveles de infestación. Las pérdidas de maíz restantes, cifradas en 5,65 toneladas, se debieron a los disturbios civiles que tuvieron lugar en un almacén de un asociado cooperante y a la manipulación deficiente durante el transporte. De esa cantidad, se recuperó en su totalidad el valor correspondiente a 2,15 toneladas aplicando deducciones al pago de las facturas de los transportistas, por un monto total de 1.128,75 dólares. También se llevó a cabo un proceso de reacondicionamiento con el fin de recuperar la mayor cantidad posible del maíz recibido de los pequeños productores agrícolas. De la carga de maíz procedente de Ucrania que se había separado, se vendieron 75,44 toneladas de salvado a un tercero, lo que permitió recuperar 7.150,62 dólares.
62. La mayoría de las pérdidas de arroz, que ascendieron a 91,976 toneladas, se debieron a una manipulación deficiente por los transportistas y los asociados cooperantes, así como a una combinación de factores relacionados con la seguridad y las condiciones meteorológicas que afectaron gravemente a las operaciones en el norte de Mozambique. Las operaciones también se vieron obstaculizadas por los disturbios civiles y las protestas que tuvieron lugar en todo el país, entre 2024 y 2025, tras el anuncio de los resultados de las elecciones. Otras 49,108 toneladas se perdieron a raíz del reacondicionamiento y posterior eliminación del arroz adquirido en Durban por conducto del MGGP, que habían llegado con una calidad muy deficiente. Además, se perdieron 32,45 toneladas de arroz en los almacenes de los asociados cooperantes durante las manifestaciones celebradas después de que se anunciaran los resultados de las elecciones. La pérdida de las 7,862 toneladas restantes guarda relación con la desaparición de la carga, los daños ocasionados por un proveedor de servicios de almacenamiento externos y la manipulación deficiente en los almacenes de los asociados cooperantes. Las pérdidas relacionadas con los transportistas y los proveedores de servicios se recuperaron aplicando deducciones al pago de las facturas que debían abonárseles.
63. Con la finalidad de reducir la probabilidad de sufrir pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha mejorado la coordinación de la logística y la seguridad, permitiendo así un seguimiento del acceso en tiempo real, comprobaciones previas de la ruta y alertas de seguridad rápidas. Se han puesto en conocimiento de los transportistas los requisitos relativos al uso adecuado de lonas, la sujeción de la carga y la protección de emergencia de los productos durante precipitaciones intensas, y continúa exigiéndose el cumplimiento de la responsabilidad contractual en los casos de negligencia imputable al transportista. La oficina en el país ha ampliado asimismo el preposicionamiento de reservas antes de que comiencen las temporadas de lluvias y ciclones, y ha acortado los tiempos de transporte y almacenamiento en las rutas de alto riesgo. Los asociados cooperantes han asistido a capacitación de refuerzo sobre gestión de almacenes y productos, lo que incluyó la preparación para la temporada de ciclones, la rotación de las existencias y la notificación temprana de los daños en las infraestructuras. También se han reforzado la elaboración de inventarios físicos todos los meses, la realización de verificaciones aleatorias y la celebración

de reuniones de coordinación mensuales con los proveedores de servicios, a fin de mejorar la rendición de cuentas y lograr un mayor cumplimiento de las normas sobre la prevención de pérdidas.

## Níger

64. La Oficina del PMA en el Níger informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que afectaron, en concreto, a 15 toneladas de Super Cereal Plus MMS++, siguiendo las instrucciones dictadas por la Sede en noviembre de 2025 de que se suspendieran el uso y la distribución de las existencias que hubieran sido producidas por AIF, las cuales formaban parte de los productos que se habían visto afectados por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. Entre mayo y octubre de 2025, la oficina en el país recibió 87,645 toneladas de productos afectados. De esa cantidad, 85,397 toneladas ya habían sido entregadas a los asociados cooperantes antes de que se suspendiera la distribución, por lo que quedaban 2,248 toneladas en los almacenes del PMA. Con arreglo a las instrucciones de la Sede, se interrumpieron inmediatamente las distribuciones y se inició la operación de retirada de las cantidades no consumidas que obraban en poder de los asociados cooperantes, lo que se tradujo en la devolución de 13,117 toneladas adicionales a los almacenes del Programa. A continuación, se pusieron en cuarentena todas las existencias afectadas y se sometieron a un seguimiento más riguroso, que incluyó la elaboración de inventarios periódicos y la fumigación.
65. En el momento de su puesta en cuarentena, las existencias aún no habían caducado. Sin embargo, mientras se mantenían las reservas en cuarentena obligatoria a la espera de recibir instrucciones sobre su eliminación, algunos lotes sobrepasaron sus fechas de consumo preferente. Las pérdidas se atribuyeron principalmente a un incidente relacionado con la calidad que se detectó antes de la fecha de caducidad y se caracterizaba por un olor rancio, un gusto amargo y una decoloración anormal. Este problema se agravó debido a la suspensión prolongada de la distribución y la cuarentena obligatoria de las existencias.
66. Con el objetivo de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país reforzará los requisitos contractuales que deben cumplir los proveedores, en particular, garantías inequívocas respecto de la estabilidad del producto y mecanismos de rendición de cuentas bien definidos en caso de que se detecten problemas de calidad antes de la fecha de caducidad. Además, la oficina en el país integrará las lecciones aprendidas de los principales incidentes relacionados con la calidad en los procedimientos para la gestión de los productos alimenticios procesados y mejorará la planificación del suministro de productos delicados que tienen un tiempo de conservación limitado.

## Nigeria

67. En 2025, la Oficina del PMA en Nigeria informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos, en concreto, 364 toneladas, que comprendían 246,081 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ que presentaban deficiencias de calidad y 118,175 toneladas de arroz que se habían perdido a causa de un incidente de seguridad durante el recorrido del convoy en el noreste del país.
68. De las pérdidas de Super Cereal Plus MMS++, 239,327 toneladas se debieron a un problema de calidad relacionado con el proveedor que había afectado a las existencias recibidas de ITAU en mayo de 2025, las cuales formaban parte de los productos que se habían visto afectados por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. En las inspecciones iniciales se detectaron cartones con abolladuras, bolsas dañadas, un sellado deficiente y la presencia de insectos vivos y muertos. En varias quejas recibidas posteriormente desde el terreno se informaba de harina apelmazada, olor rancio, decoloración, sabor amargo y fallos en el sellado.

- Se interrumpió la distribución y se retiraron los lotes afectados, que se separaron e inmovilizaron.
69. En las investigaciones llevadas a cabo, se detectó un termosellado inadecuado durante el proceso de producción, lo cual había ocasionado fugas que permitieron la entrada de humedad y la infestación. La manipulación deficiente durante el transporte empeoró aún más el estado de las existencias y algunas cantidades llegaron mojadas y con abolladuras. Las medidas de mitigación, adoptadas en coordinación con la Sede, incluyeron la clasificación y la separación de las existencias que se encontraban sobre el terreno, así como su fumigación y reacondicionamiento. Se enviaron muestras a Chelab SRL, una empresa de inspección con sede en Roma, para someterlas a un análisis de laboratorio. Las 6,754 toneladas de pérdidas de Super Cereal Plus MMS++ restantes se atribuyeron principalmente a un transporte inadecuado y a otros factores operacionales de importancia menor. Las pérdidas relacionadas con la manipulación y el transporte se recuperaron aplicando deducciones al pago de las facturas de los proveedores de esos servicios, mientras que siguen su curso las gestiones emprendidas en coordinación con la Sede para recuperar el valor de las pérdidas ocasionadas por los actos del proveedor de los productos.
  70. Las pérdidas de arroz se debieron sobre todo a un incidente de seguridad que tuvo lugar el 29 de enero de 2025, cuando un convoy del PMA, formado por 20 camiones que se dirigían de Maiduguri a Damasak, fue atacado cerca de Kareto. Cuatro de los camiones fueron inmovilizados y abandonados durante el ataque, lo que tuvo como consecuencia el saqueo de 100,050 toneladas de arroz. Las pérdidas de arroz restantes se atribuyeron a otros factores, como el transporte inadecuado y los problemas relacionados con el almacenamiento. Después de concluir una investigación en la que participaron las partes interesadas pertinentes, la Sede aprobó una renuncia respecto de los transportistas que los eximía de la obligación de tener que hacer frente a los costos de recuperación, reconociendo que el incidente había ocurrido en circunstancias que escapaban a su control.
  71. Con el propósito de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha reforzado las inspecciones de control de la calidad en los puntos de entrada y ha promovido la difusión de las normas sobre manipulación entre los transportistas y los proveedores de servicios de gestión de almacenes. También se han reforzado las medidas de seguridad, que incluyen la obligación de contar con la presencia de escolta militar en los traslados de productos en el noreste de Nigeria, la coordinación periódica de los convoyes con OCHA y las Fuerzas Armadas de Nigeria, y la mejora del intercambio de información sobre las condiciones en que se encuentran las rutas y los riesgos para la seguridad que podrían afectar a los desplazamientos de los convoyes.

## **República del Congo**

72. La Oficina del PMA en la República del Congo informó de pérdidas de productos superiores a los umbrales de notificación establecidos consistentes en 109 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ producido por AIF en Rwanda, las cuales formaban parte de las existencias que se habían visto afectadas por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. La mayoría de las pérdidas (99,657 toneladas) fueron existencias guardadas en almacenes del PMA, mientras que 6,82 toneladas se perdieron a causa de una manipulación inadecuada, la toma de muestras para controlar la calidad y la caducidad de los productos. Otras 2,556 toneladas se perdieron mientras las existencias de Super Cereal Plus MMS++ se encontraban bajo la custodia de asociados cooperantes.
73. De conformidad con la directiva publicada por la Sede el 13 de noviembre de 2024, la oficina en el país suspendió la distribución de las existencias de Super Cereal Plus MMS++ que tenían fechas de consumo preferentes comprendidas entre diciembre de 2024 y enero de 2025 después de que se notificara un incidente relacionado con la calidad de los alimentos.

En las quejas recibidas de los asociados cooperantes se mencionaban la decoloración y el olor rancio. Los productos afectados fueron retirados, sometidos a una verificación física y puestos en cuarentena, y posteriormente se declararon no aptos para el consumo humano.

74. La Sede dirigió el examen del incidente, y las gestiones para recuperar del proveedor el valor de las pérdidas siguen su curso. Las existencias retiradas han sido puestas en cuarentena a la espera de recibir instrucciones sobre su eliminación, y se ha pedido a la oficina en el país que complete el proceso de eliminación para facilitar la tramitación de la reclamación presentada al seguro. Con el fin de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha seguido organizando sesiones de sensibilización con los proveedores de servicios, entre ellos, los transportistas y los gerentes de los almacenes, acerca de las normas de inocuidad y calidad de los alimentos, prestando especial atención a la correcta manipulación de los productos para reducir al mínimo los daños y el deterioro que estos podrían sufrir.

## **Somalia**

75. En 2025, la Oficina del PMA en Somalia informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos consistentes en 350 toneladas de Super Cereal Plus MMS++, de las cuales 347,138 toneladas se atribuyeron a problemas de calidad, imputables a los proveedores, que afectaron a las existencias suministradas por AIF y TVS. Las pérdidas que guardan relación con AIF forman parte de las existencias afectadas por problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo.
76. En las inspecciones realizadas después de la entrega se observaron envases dañados y desgasificados, infestación, fechas de consumo preferente dispares y un deterioro general de la calidad. Otras oficinas en los países de la región notificaron problemas similares. En coordinación con la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos y el personal especializado en nutrición de la Sede, se separaron y evaluaron las existencias afectadas y posteriormente se declararon no aptas para el consumo humano. A fin de reducir al mínimo el riesgo de infestación cruzada en los almacenes, los productos afectados se enajenaron para su transformación en pienso o bien se destruyeron utilizando métodos de eliminación autorizados. Actualmente se realizan gestiones para recuperar de los proveedores el valor de las pérdidas sufridas.
77. Además, se registró una pérdida de 1,35 toneladas atribuible al transporte y la descarga durante las operaciones de vaciado llevadas a cabo en diciembre de 2025 en la terminal de contenedores del puerto de Mogadiscio y en el Almacén Azul, una instalación de almacenamiento del PMA dentro de ese puerto. El incidente se documentó oficialmente y se recuperó el valor de las pérdidas sufridas, que debió sufragar el contratista.
78. La pérdida de las 1,883 toneladas restantes se atribuyó principalmente a las pérdidas de menor cuantía ocurridas durante operaciones rutinarias de logística y almacenamiento, como, por ejemplo, la entrega de cantidades incompletas durante las operaciones de descarga, el envasado defectuoso, el reacondicionamiento y el reensacado.
79. En el marco de sus medidas de mitigación de pérdidas, la oficina en el país ha reforzado los controles de la calidad y los procedimientos de separación aplicados en el caso de los productos de nutrición, y ha velado por que los incidentes detectados durante las operaciones de vaciado y almacenamiento se documenten y gestionen adecuadamente, de conformidad con los procedimientos de transporte y manipulación de la carga del PMA.

## Sudán del Sur

80. La Oficina del PMA en Sudán del Sur informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que ascendieron a 747 toneladas en 2025. Las pérdidas eran atribuibles principalmente a accidentes durante el transporte, problemas de calidad, disturbios civiles y saqueos ocurridos en zonas poco seguras donde se llevaban a cabo intervenciones.
81. Uno de los principales incidentes relacionados con el transporte tuvo lugar en abril de 2025, cuando una embarcación, que formaba parte de un convoy de siete embarcaciones que se desplazaba desde Bor hasta el condado de Panyijar, chocó contra un banco de arena sumergido y volcó cerca del puerto de Leudier.
82. A pesar de los intentos por recuperar los productos que quedaron varados en la zona, las comunidades situadas en las proximidades saquearon la carga, con la consiguiente pérdida de 198,985 toneladas. Se consideró que la responsabilidad financiera recaía en el transportista y el valor de las pérdidas sufridas se recuperó aplicando deducciones a las facturas. Entre las medidas preventivas adoptadas, cabe mencionar la capacitación adicional impartida a los capitanes de barco y la actualización de los procedimientos operativos estándar de navegación fluvial.
83. Entre los días 21 y 24 de marzo de 2025, la Oficina Nacional de Normas de Sudán del Sur impidió la entrada, en el paso fronterizo de Nimule, de seis camiones cargados de sorgo tanzano por no cumplir las normas de calidad. El envío fue devuelto a su lugar de origen y el sorgo que ya había entrado en el país tuvo que ser reacondicionado. En el almacén de Gumbo se procedió a limpiar 214 toneladas, de las cuales 8,65 toneladas fueron declaradas no aptas para el consumo humano y eliminadas. Se notificó al proveedor a este respecto y se pusieron en marcha medidas correctivas.
84. Las pérdidas adicionales relacionadas con el transporte se cifraron en un total de 61,062 toneladas, que se debieron, en gran medida, a las entregas incompletas y el reacondicionamiento. Los incidentes relacionados con el almacenamiento supusieron pérdidas de 26,408 toneladas, incluidos los productos dañados por infestación, manipulación deficiente, pesaje por exceso e inundaciones.
85. Las pérdidas ocasionadas por robos y saqueos alcanzaron las 167,36 toneladas tras producirse varios incidentes entre mediados de marzo y agosto de 2025, cuando la inseguridad y los desplazamientos dieron lugar a saqueos, robos y distribuciones no autorizadas. Se iniciaron varias investigaciones, se reforzaron las medidas de seguridad y la oficina en el país colaboró con las autoridades locales para identificar a los responsables de los incidentes.
86. Después de que la Sede publicara orientaciones sobre inocuidad y garantía de la calidad de los alimentos en respuesta a un incidente regional relacionado con la calidad que afectó al producto Super Cereal Plus MMS++ suministrado por AIF, que formaba parte de las existencias que se habían visto afectadas por los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo, se consideró que 274,854 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ no eran aptas para el consumo humano y se eliminaron de acuerdo con los procedimientos establecidos. Además, 9,315 toneladas de suplementos nutricionales con un contenido medio de lípidos caducaron en Aweil Oriental a causa de los retrasos para poder acceder provocados por las inundaciones. Posteriormente, el departamento de salud del condado interrumpió su utilización por motivos de salud pública. Las existencias caducadas se eliminaron según lo previsto en los procedimientos locales y del PMA, y se recuperaron de los asociados cooperantes los costos conexos.

87. A fin de mitigar las pérdidas y reducir la probabilidad de que ocurran incidentes similares en el futuro, la oficina en el país ha exigido a los transportistas el cumplimiento de sus obligaciones, ha organizado cursos de repaso para el personal de los almacenes y ha reforzado los procedimientos de seguimiento. La oficina en el país también ha colaborado con los proveedores en relación con las medidas de garantía de la calidad, ha actualizado las estrategias de mitigación de riesgos y ha intensificado la coordinación con los asociados cooperantes, las autoridades locales y la Comisión de Socorro y Rehabilitación de Sudán del Sur a fin de mejorar la rendición de cuentas y la seguridad en beneficio de futuras operaciones.

## **Sri Lanka**

88. La Oficina del PMA en Sri Lanka informó de pérdidas superiores al umbral de notificación establecido consistentes en 28 toneladas de dátiles. Las pérdidas guardaban relación con la donación en especie de 300 toneladas de dátiles por el Gobierno de la Arabia Saudita en abril de 2024.
89. Con arreglo a lo previsto en el acuerdo concertado entre el PMA y el Gobierno de Sri Lanka, el envío fue sometido a un examen de la calidad antes de su distribución. A petición del Gobierno, el Instituto de Tecnología Industrial de Sri Lanka analizó muestras representativas del envío y llegó a la conclusión de que 28 toneladas de dos lotes de producción no cumplían las normas de calidad por estar contaminadas con materias extrañas. En consecuencia, las cantidades afectadas se clasificaron como no aptas para el consumo humano.
90. Las existencias afectadas se depositaron en un almacén gestionado por el Gobierno mientras el PMA se coordinaba con las autoridades nacionales para encontrar un método de eliminación seguro y ambientalmente idóneo que cumpliera las normas pertinentes en materia de inocuidad de los alimentos y salud pública. El Programa trabajó con sus contrapartes gubernamentales en la gestión del proceso de eliminación, coordinó las medidas con la Sede y la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos de la oficina regional, y supervisó el cumplimiento de los requisitos reglamentarios pertinentes. No fue posible recuperar las pérdidas financieras.
91. Con el objetivo de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país trabajará con la Sede y la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos de la oficina regional para que se realicen inspecciones de los lotes antes de aceptar las donaciones en especie. En colaboración con el Gobierno, la oficina en el país también adoptará procedimientos acelerados para la eliminación segura de los productos alimenticios rechazados.

## **Estado de Palestina**

92. En 2025, la Oficina del PMA en el Estado de Palestina informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que se cifraron en 82.123 toneladas.
93. La mayoría de las pérdidas (80.393,830 toneladas) fueron consecuencia del saqueo de productos alimenticios de diversos tipos durante el conflicto, principalmente en un contexto de hostilidades que no cesaban, graves limitaciones de acceso y colapso del orden público. Esos incidentes se consignaron como pérdidas porque el PMA no pudo verificar que la asistencia hubiera llegado a los beneficiarios previstos en condiciones de distribución controladas. Las pérdidas restantes se debieron a incidentes relacionados con el transporte y el almacenamiento que se produjeron en condiciones operacionales sumamente difíciles. La harina de trigo representó el 69 % de las pérdidas después de la entrega y las raciones de alimentos, el 24 %.
94. Las pérdidas se produjeron durante varias fases operacionales a lo largo del año. Antes de que fuera efectivo el primer alto el fuego el 19 de enero de 2025, las pérdidas después de la

entrega habían alcanzado las 610 toneladas, de las cuales 416 toneladas se habían perdido en el transcurso del conflicto. Durante el período de alto el fuego, comprendido entre el 19 de enero y el 18 de marzo de 2025, el total de las pérdidas se situó en 568 toneladas, incluidas 310 toneladas que se perdieron a causa de los disturbios civiles.

95. El 2 de marzo de 2025, las autoridades israelíes impusieron un bloqueo total a la entrada de cualquier cargamento que se prolongó durante más de 80 días. Aunque las entregas de asistencia alimentaria con fines humanitarios se reanudaron, a pequeña escala, a partir del 19 de marzo de 2025, las operaciones siguieron viéndose gravemente obstaculizadas por la actividad militar incesante, las reiteradas denegaciones de acceso, las demoras prolongadas que afectaban a los desplazamientos de los convoyes y las distribuciones de alimentos, y el colapso del orden público en un contexto en el que las necesidades no satisfechas de la población no dejaban de aumentar.
96. Entre el 19 de marzo y el 10 de octubre de 2025, las pérdidas después de la entrega se cifraron en 76.938,067 toneladas, que se perdieron en su totalidad como consecuencia del conflicto. Los envíos diarios aumentaron hasta aproximadamente las 800 toneladas durante ese período, pero casi todos los convoyes humanitarios fueron interceptados y saqueados por actores armados, grupos oportunistas y multitudes de civiles desesperados que aguardaban a lo largo de las rutas de transporte. Los almacenes y los puntos de distribución también fueron saqueados en repetidas ocasiones. El 28 de mayo de 2025, una gran multitud irrumpió en el almacén del PMA de Al-Ghafari, situado en Deir al-Balah, causando la pérdida de más de 615 toneladas de productos alimenticios de diversos tipos y daños graves a la flota de camiones de propiedad del PMA. La harina de trigo, las raciones de alimentos y las comidas calientes —en particular, el arroz, el trigo bulgur, las hortalizas en conserva y la pasta— fueron los productos que resultaron más afectados en este incidente. Tras las consultas mantenidas con la Sede, los donantes y el equipo humanitario en el país, el Programa prosiguió con sus operaciones destinadas a salvar vidas a pesar de la elevada probabilidad de que se produjeran pérdidas.
97. El 10 de octubre de 2025 entró en vigor un alto el fuego. Sin embargo, las condiciones operacionales siguieron siendo extremadamente penosas. El orden público se fue restableciendo gradualmente. Las rutas para convoyes cuyo uso con fines humanitarios se había autorizado continuaron siendo insuficientes y no reunían las condiciones adecuadas para el tránsito seguro de convoyes. Las restricciones de acceso a los puntos de trasbordo de la carga siguieron obstaculizando la comprobación independiente de la misma. Los convoyes a menudo estaban compuestos por más de 100 camiones, y ni al PMA ni a los contratistas se les brindaban las condiciones necesarias para aplicar las medidas adecuadas de sujeción y protección de la carga. Las pérdidas después de la entrega que se produjeron en este período se cifraron en 4.007 toneladas, de las cuales 2.729,763 toneladas se perdieron a causa del conflicto.
98. A fin de reducir el riesgo de que se produjeran nuevas pérdidas, el PMA continuó realizando actividades de promoción relacionadas con el acceso humanitario, la protección de la población civil y el restablecimiento del orden público. Se reforzó la coordinación con los asociados humanitarios y las autoridades competentes, manteniéndose al mismo tiempo, siempre que fue posible y pese a las graves limitaciones, la mejora de la planificación de las rutas, el seguimiento de los productos, el cumplimiento de las rutas y los horarios aprobados, y el acompañamiento de los convoyes por una escolta encabezada por miembros del personal. No obstante, siguieron produciéndose pérdidas debido a factores que escapaban al control del PMA. Lograr evitar futuras pérdidas dependerá, en gran medida, de las mejoras en el entorno operacional, entre ellas, la reducción de la actividad militar, las menores restricciones de acceso y el restablecimiento del orden público.

99. No se aplicaron los procedimientos estándar de recuperación porque las pérdidas habían ocurrido en condiciones de riesgo operacional extremo y continuo. No fue posible recuperar de los transportistas el valor de la mayoría de las pérdidas porque el PMA había aceptado unos riesgos operacionales elevados para seguir entregando asistencia humanitaria en la Franja de Gaza.
100. A causa de la persistencia de las limitaciones de acceso y las continuas perturbaciones operacionales, la oficina en el país tuvo que seguir haciendo un seguimiento manual de los productos a lo largo de 2025, para posteriormente validar los datos con carácter retroactivo, introducirlos en el sistema y proceder a su conciliación. Si bien la conciliación de los datos se había completado a finales de abril de 2026 y se habían terminado de consignar en el sistema LESS todas las pérdidas correspondientes a 2025, en el presente informe solo se reflejan las pérdidas que se registraron en el sistema durante 2025 y no se incluyen aquellas pérdidas o entregas referidas a 2025 que se han introducido en el sistema en 2026.

## Sudán

101. La Oficina del PMA en el Sudán informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos que ascendieron a 3.941 toneladas en 2025.
102. La pérdida de 546,157 toneladas de Super Cereal Plus MMS++ afectó principalmente a las existencias suministradas por AIF, que formaban parte de los productos afectados por problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo. Se procedió a retirar esas existencias de los almacenes y centros de distribución de todo el Sudán después de las instrucciones dadas por la Sede en diciembre de 2024. La operación de retirada se inició tras recibir informaciones de otras oficinas en los países sobre el deterioro de los productos, que se atribuyó a problemas de calidad imputables al proveedor. Las existencias caducaron en marzo de 2025 mientras la oficina en el país esperaba instrucciones acerca de si debía devolverlas al proveedor o eliminarlas localmente. Además, se perdieron 88,279 toneladas de suplementos nutricionales a base de lípidos y 10,695 toneladas de suplementos alimenticios listos para el consumo debido a distintos factores, como, por ejemplo, los incidentes relacionados con el transporte, los problemas de calidad imputables a los proveedores y los incidentes que se habían producido mientras los productos se encontraban en manos de los asociados cooperantes.
103. La pérdida más cuantiosa, que ascendió a 1.668,212 toneladas de harina de trigo, se produjo cuando cinco transportistas no entregaron un envío destinado al campamento de Zamzam, tal como estaban obligados a hacer por contrato. Durante un período de aproximadamente tres meses, los transportistas informaron de que los envíos se encontraban en tránsito. Sin embargo, en las comprobaciones realizadas posteriormente, se descubrió que una parte de los envíos se había descargado y almacenado en Al Dabbah sin notificárselo al PMA. Este procedió a retirar los productos después de tres meses, pero, para entonces, el envío se encontraba muy infestado y su calidad se había deteriorado tanto que las autoridades declararon los alimentos no aptos para el consumo humano. Se consideró a los transportistas enteramente responsables de lo ocurrido. En un primer momento, se suspendió su contratación a la espera de que se realizara una investigación y se cuantificaran las pérdidas, pero más tarde se decidió contratarlos de nuevo, sometiéndolos a un mayor grado de supervisión, por considerar que, de ese modo, se facilitaba la recuperación del valor de las pérdidas mediante la aplicación de deducciones a las facturas por servicios que los transportistas ya habían emitido o podían emitir en el futuro. El incidente quedó consignado en el historial laboral de los transportistas y se implantaron controles adicionales para las tareas que se les asignaran en el futuro, entre los que figuraban un seguimiento más riguroso, unos requisitos de notificación más estrictos y unos procedimientos reforzados de verificación de los desplazamientos. Se produjo una nueva pérdida de harina de trigo a raíz de un incidente, ocurrido en octubre de 2025, que afectó a los productos que se

transportaban a Kadugli y Dilling, en Kordofán Meridional, cuando un grupo armado sin identificar sustrajo productos en varios puestos de control situados a lo largo de la ruta de transporte. Continúa trabajándose en la conciliación final de las 285,602 toneladas de trigo registradas como descargas incompletas en el silo de Sayga en Puerto Sudán con la entrega en exceso registrada en el silo de Al Adabiya, en Egipto.

104. Las pérdidas de sorgo, que ascendieron a un total de 505,624 toneladas, incluían 126 toneladas que se perdieron cuando el 2 de junio de 2025 un convoy del PMA, compuesto por 15 camiones que se dirigían desde Port Sudán, pasando por Al Dabbah, hasta El Fasher, en Darfur Septentrional, fue atacado con drones. Se produjeron pérdidas adicionales de sorgo (763,9 toneladas) como consecuencia de robos e incidentes relacionados con el transporte. En esas pérdidas se contabilizó una discrepancia de 713,8 toneladas detectada durante el recuento físico de las existencias llevado a cabo en julio de 2025 en el almacén de Shaabyia, en Kassala. Pérdidas de menor cuantía, cifradas en 72,33 toneladas de aceite vegetal, se produjeron como consecuencia de incidentes relacionados con el transporte, robos y la caducidad de los productos causada por las limitaciones de acceso. La oficina en el país recuperó las pérdidas relacionadas con el transporte y otras pérdidas imputables a terceros, en las que no podía considerarse que concurría fuerza mayor, mediante la aplicación de deducciones a las facturas emitidas por los proveedores.
105. Con objeto de mitigar las pérdidas y reducir la probabilidad de que se produzcan incidentes similares en el futuro, la oficina en el país ha reforzado el seguimiento de los convoyes que hacen los equipos de logística y seguridad y ha seguido colaborando con las autoridades locales para mejorar la seguridad de las rutas de transporte. La oficina en el país también ha fortalecido su capacidad en materia de inocuidad y garantía de la calidad de los alimentos, y ha impartido capacitación sobre las prácticas de gestión de los productos al personal que participa en la manipulación de alimentos. Se han adoptado medidas adicionales, como el aumento de la colaboración con la Organización de Normas y Metrología del Sudán y las autoridades locales respecto de las normas de calidad de los alimentos, la mejora de las cláusulas sobre recuperación relacionadas con las pérdidas imputables a terceros, y los exámenes periódicos de los indicadores clave de gestión de los productos con objeto de detectar aquellas existencias cuyas fechas de consumo preferente estén próximas. Se ha impartido asimismo capacitación de refuerzo en los almacenes que el PMA tiene en el Sudán. Además, el robo que se produjo en el almacén de Shaabyia, en Kassala, se denunció a las autoridades locales y a la Oficina de Inspecciones e Investigaciones, y se han tomado medidas para reforzar la seguridad en el almacén.

## **Uganda**

106. En 2025, la Oficina del PMA en Uganda informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos, en concreto, 172 toneladas de Super Cereal Plus MMS++. Las pérdidas se produjeron después de que, en agosto de 2024, se comunicara un incidente relacionado con la inocuidad y la calidad de los alimentos en el punto de entrega en el interior del país ubicado en Nakivale, que afectó a existencias de Super Cereal Plus MMS++ procedentes de Rwanda y suministradas por AIF, las cuales formaban parte de los productos que presentaban los problemas de calidad, relacionados con proveedores institucionales, descritos en el párrafo 2 del presente anexo.
107. Siguiendo las orientaciones de la Sede y la oficina regional, la oficina en el país realizó inspecciones físicas y pruebas de laboratorio para determinar la causa de las deficiencias de calidad notificadas. Las existencias de Super Cereal Plus MMS++ afectadas habían sido adquiridas por la Oficina del PMA en Uganda entre noviembre de 2023 y febrero de 2024. En diciembre de 2024, concluyó la labor de separación e inspección de las existencias sospechosas, y posteriormente los productos afectados fueron declarados no aptos para el

consumo humano por el equipo de inocuidad y calidad de los alimentos, que recomendó eliminarlos mediante su destrucción.

108. La mayoría de las pérdidas, que ascendieron a 125,628 toneladas, se debieron a defectos en el envasado imputables al proveedor. Otras 45,261 toneladas se perdieron como consecuencia de los daños sufridos en los almacenes, entre otros, los causados por la actividad de los roedores y por prácticas de apilamiento deficientes, que pusieron aún más en peligro la integridad de los envases. Las pérdidas restantes se debieron a daños durante el transporte, la toma de muestras, una manipulación deficiente y las entregas incompletas. En el momento de redactar el presente informe, se seguían realizando gestiones para recuperar el valor de las pérdidas.
109. Con el propósito de reducir la probabilidad de que ocurran pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país reforzará la observancia de las prácticas correctas de carga, descarga y apilamiento en los almacenes y mejorará las medidas de desratización en consonancia con las normas de inocuidad y calidad de los alimentos del PMA. La oficina en el país también recomienda que se adopten medidas de seguimiento en relación con los defectos observados en el envasado y el sellado de los productos que son imputables a los proveedores, a fin de ayudar a prevenir que se repitan problemas de calidad similares.

## Ucrania

110. La Oficina del PMA en Ucrania informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos, que se cifraron en 225 toneladas e incluían 201,446 toneladas de pasta, 7,048 toneladas de carne en conserva y 16,896 toneladas de legumbres en conserva. La mayoría de las pérdidas (195,269 toneladas) fueron consecuencia de un ataque con drones contra el mayor almacén del PMA en Dnipro el 19 de noviembre de 2024 y se registraron como pérdidas ocurridas en el transcurso de disturbios civiles.
111. El ataque con drones dañó el tejado y los sistemas de estantes, en los que estaban apiladas 272 toneladas de productos alimenticios. Los productos resultaron dañados a causa del impacto, el incendio que se produjo a continuación y el agua empleada para extinguirlo. Con el fin de evitar que se contaminaran los productos que no se habían visto afectados, la oficina en el país emprendió inmediatamente actividades de limpieza y recuperación. Se procedió a clasificar e inspeccionar los productos. De las 272 toneladas afectadas, se recuperaron 77 toneladas, pero no fue posible salvar las 195 toneladas restantes.
112. Otro incidente se produjo en noviembre de 2024, cuando la policía de la provincia de Mykolaiv informó a la oficina en el país de que se estaban desviando productos del PMA y clausuró temporalmente los dos almacenes en que se guardaban las existencias desviadas. Los productos permanecieron confiscados como prueba durante cinco meses, a la espera del procedimiento judicial y se devolvieron al PMA en abril de 2025. La oficina en el país trasladó los productos al almacén de Odesa para clasificarlos, inspeccionarlos y someterlos a pruebas. Al concluir esa labor, algo menos de 24 toneladas de pasta, carne en conserva y legumbres en conserva se declararon no aptas para el consumo humano y se eliminaron.
113. Otras cantidades más pequeñas se perdieron debido a problemas en el lugar de origen de los productos, a actividades de reacondicionamiento o reenvasado, a los daños sufridos durante el transporte, a la toma de muestras, a incendios o a una manipulación deficiente.
114. Con el objetivo de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha reforzado los controles aleatorios que se aplican a los asociados cooperantes y ha aumentado las visitas a los almacenes de dichos asociados. También se está impartiendo capacitación adicional en gestión de almacenes, inocuidad y calidad de los alimentos y seguimiento de los productos.

## Venezuela (República Bolivariana de)

115. En 2025, la Oficina del PMA en la República Bolivariana de Venezuela informó de pérdidas superiores a los umbrales de notificación establecidos, en concreto, 176 toneladas de sardinas en conserva. Las pérdidas eran atribuibles principalmente a problemas en su lugar de origen y las sardinas en conserva afectadas habían sido adquiridas en 2023 y 2024 al proveedor regional SARDIPAC.
116. En octubre de 2024, los beneficiarios informaron de que las latas desprendían un olor pestilente al abrirlas. La oficina en el país activó inmediatamente el comité de gestión de incidentes relacionados con los alimentos, suspendió la distribución de las existencias afectadas e informó del incidente a los comités escolares y a los asociados cooperantes. Se notificó asimismo el incidente al proveedor y, tras un examen conjunto en el que participó la oficina en el país, la oficina regional y el personal encargado de la inocuidad y la calidad de los alimentos, un análisis de trazabilidad confirmó que los defectos en el envase de hojalata habían puesto en peligro la integridad de las latas.
117. Las pruebas de inocuidad y calidad de los alimentos realizadas por la oficina en el país permitieron constatar la presencia de fisuras y corrosión temprana que no guardaban relación con el transporte ni con la manipulación. De las pérdidas totales, 28,166 toneladas se encontraban ya en un estado avanzado de descomposición y fue necesaria su destrucción. En la inspección de las existencias restantes, se detectaron deficiencias graves, por lo que se rechazaron otras 146,93 toneladas que permanecían almacenadas. Las demás pérdidas se debieron a la toma de muestras y a las pérdidas habituales ocasionadas por la manipulación.
118. SARDIPAC asumió la responsabilidad por el lote afectado y hubo de hacerse cargo de la recogida y la eliminación de los productos afectados y del reembolso de los costos conexos. En febrero de 2025, el proveedor indemnizó al PMA por el valor de las 28,166 toneladas de pérdidas, así como por los costos operacionales y de eliminación relacionados con esas pérdidas. Siguen su curso las negociaciones entabladas con objeto de obtener una indemnización por las existencias restantes que se rechazaron, para lo que se trabaja en coordinación con la oficina regional, la Oficina de Servicios Jurídicos y el Servicio de Mitigación de Riesgos Operacionales.
119. Con objeto de reducir la probabilidad de que se produzcan pérdidas similares en el futuro, la oficina en el país ha adoptado una serie de medidas preventivas, como la reducción de los períodos de almacenamiento, la realización de controles más rigurosos de la integridad de las latas y los envases en coordinación con la Dependencia de Inocuidad y Garantía de la Calidad de los Alimentos, la práctica de inspecciones obligatorias y un seguimiento más minucioso de las medidas correctivas y preventivas adoptadas. A la luz de las evaluaciones realizadas, se eliminó temporalmente al proveedor de la lista de proveedores del PMA.

## Yemen

120. En 2025, la Oficina del PMA en el Yemen informó de pérdidas de productos superiores a los umbrales de notificación establecidos, que alcanzaron las 2.636 toneladas, de las cuales 2.607,747 toneladas se habían perdido a causa de hurtos y robos, 26,901 toneladas correspondían a pérdidas ocurridas durante el transporte y en los almacenes de los asociados cooperantes, y las 1,405 toneladas restantes se habían perdido como consecuencia de la toma de muestras, el reacondicionamiento y los daños causados por el agua. La mayoría de las pérdidas se produjeron en la provincia de Sa'ada después de que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que actuaban en el Yemen interrumpieran sus actividades en el país a raíz de la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas publicada el 10 de febrero de 2025. Se mantenía la suspensión de las

actividades a la espera de poder contar de nuevo con las necesarias condiciones y garantías de seguridad.

121. El 15 de marzo de 2025, la oficina en el país recibió una solicitud oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes para que se distribuyeran las existencias de alimentos guardadas en el almacén del PMA situado en Sa'ada. El PMA no pudo realizar esa distribución debido a la interrupción de las actividades de las Naciones Unidas en la provincia. A pesar de la posición declarada del PMA, el Consejo Supremo para la Gestión y Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Cooperación Internacional en Sa'ada retiró de forma unilateral productos alimenticios del PMA del almacén para proceder a su distribución. Entre el 15 y el 28 de marzo de 2025, se retiraron un total de 2.607,747 toneladas de productos alimenticios del almacén y se enviaron a siete distritos de la provincia de Sa'ada. Los productos retirados comprendían 2.281,9 toneladas de harina de trigo, 159,727 toneladas de legumbres secas y 166,120 toneladas de aceite vegetal.
122. En el marco de las medidas adoptadas en respuesta al incidente, el 16 de marzo de 2025, el PMA envió una carta oficial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes en la que solicitaba el cese inmediato de la retirada no autorizada de productos alimenticios del almacén de Sa'ada, la devolución de las existencias que se habían retirado, garantías formales de que tales incidentes no se repetirían y salvaguardias de protección respecto del personal y los activos del PMA. El 6 de abril de 2025, la oficina en el país envió una nueva carta en la que notificaba a las autoridades el cierre del almacén situado en la provincia de Sa'ada. No se autorizó la presentación de una solicitud al seguro porque determinadas acciones de los Gobiernos o las autoridades, como la expropiación, la confiscación o la nacionalización, no están comprendidas en la cobertura del seguro de la carga. Se trata de cuestiones que se resuelven mejor por cauces políticos.

## ANEXO II

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS GLOBALES DE PRODUCTOS EN 2025: PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR PRODUCTO</b>			
<b>Código del producto</b>	<b>Producto alimenticio</b>	<b>Pérdidas (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
CERWHF	Harina de trigo	64 178,524	35 911 740,66
PPFRTN	Raciones	19 739,535	23 875 485,03
MIXCSB	Mezcla de maíz y soja	7 707,100	12 964 158,51
CERMML	Harina de maíz	6 230,632	6 419 781,73
PULSPE	Arvejas partidas	6 144,220	6 003 677,49
CERMAZ	Maíz	4 748,478	2 070 076,21
CERSOR	Sorgo/mijo	3 343,248	1 673 121,37
CERWHE	Trigo	2 463,900	818 850,59
CERRIC	Arroz	2 340,353	1 919 365,18
MIXLNS	Suplementos nutricionales a base de lípidos	2 298,243	8 363 857,66
CERPAS	Pasta	1 921,196	1 038 042,65
OILVEG	Aceite vegetal	1 876,306	3 036 883,01
PULBEA	Frijoles	1 822,833	1 934 013,97
MIXHEB	Galletas fortificadas	747,479	1 294 491,51
PULCVE	Hortalizas en conserva	665,649	708 955,22
PULCPU	Legumbres en conserva	644,868	679 939,80
PULSLN	Lentejas partidas	635,537	674 388,57
CERWBG	Trigo bulgur	416,163	249 001,85
MSCSAL	Sal yodada	384,291	147 436,72
PULLEN	Lentejas	379,712	419 669,71
MIXRSF	Suplementos alimenticios listos para el consumo	378,760	1 325 924,00
FSHCFI	Pescado en conserva	182,513	697 261,42
MSCTOM	Tomate elaborado	155,061	217 725,26
MSCSUG	Azúcar	84,852	67 410,16
MSCYEA	Levadura	70,325	298 369,04
FRUDFR	Frutas secas	42,241	29 157,36
PULCKP	Garbanzos	42,230	27 085,78
CEROAT	Avena	30,797	18 969,91
MSCHAL	<i>Halawa</i>	17,447	28 755,20
CERSOF	Harina de sorgo	11,389	10 750,54
MIXWSB	Mezcla de trigo y soja	11,293	11 676,07
MEACHK	Pollo en conserva	8,851	19 194,26

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS GLOBALES DE PRODUCTOS EN 2025: PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR PRODUCTO</b>			
<b>Código del producto</b>	<b>Producto alimenticio</b>	<b>Pérdidas (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
CERBAR	Cebada	7,780	8 058,33
MEAMEA	Carne en conserva	7,062	20 197,23
CERBHW	Trigo sarraceno	3,680	2 630,49
PULPEA	Arvejas	3,135	2 631,86
BEVJUI	Jugo	2,400	3 676,61
CERBRE	Pan	1,699	972,60
PULSBE	Frijoles partidos	0,669	766,08
MIXBIS	Galletas	0,620	10,04
DAIDWM	Leche entera en polvo	0,320	1 982,84
MSCPMX	Mezclas alimenticias ya preparadas	0,140	808,65
DAIDSP	Leche descremada en polvo no fortificada	0,125	454,95
MSCMNP	Micronutrientes en polvo	0,012	139,46
MIXBP5	Raciones de emergencia BP-5	0,010	43,29
OILOLV	Aceite de oliva	0,001	2,42
<b>Total</b>		<b>129 751,679</b>	<b>112 997 591,29</b>

## ANEXO III

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS ANTES DE LA ENTREGA EN 2025: PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR PRODUCTO				
Código del producto	Producto alimenticio	Pérdidas antes de la entrega (toneladas)	Pérdidas antes de la entrega (dólares)	Porcentaje de las pérdidas
CERMAZ	Maíz	23,494	12 337,75	0,10
CERMML	Harina de maíz	146,292	150 409,33	1,27
CERPAS	Pasta	9,287	7 103,31	0,06
CERRIC	Arroz	800,474	772 337,13	7
CERSOR	Sorgo/mijo	1 293,367	563 760,41	4,76
CERWBG	Trigo bulgur	22,679	24 041,80	0,20
CERWHE	Trigo	1 933,694	601 612,32	5,08
CERWHF	Harina de trigo	3 087,809	1 540 095,47	13,01
DAIDWM	Leche entera en polvo	0,075	459,59	0,00
FRUDFR	Frutas secas	0,470	481,60	0,00
FSHCFI	Pescado en conserva	0,068	251,47	0,00
MEACHK	Pollo en conserva	0,104	174,79	0,00
MIXBIS	Galletas	0,099	10,04	0,00
MIXCSB	Mezcla de maíz y soja	1 935,059	3 074 217,58	25,96
MIXHEB	Galletas fortificadas	31,623	43 424,50	0,37
MIXLNS	Suplementos nutricionales a base de lípidos	771,921	3 294 153,63	27,82
MIXRSF	Suplementos alimenticios listos para el consumo	28,829	99 489,19	0,84
MIXWSB	Mezcla de trigo y soja	1,991	1 874,70	0,02
MSCHAL	<i>Halawa</i>	0,330	1 307,66	0,01
MSCSAL	Sal yodada	0,332	74,98	0,00
MSCSUG	Azúcar	1,422	1 025,95	0,01
MSCTOM	Tomate elaborado	0,603	1 127,32	0,01
MSCYEA	Levadura	1,618	6 431,35	0,05
OILVEG	Aceite vegetal	586,142	759 835,28	6,42
PPFRTN	Raciones	7,749	10 884,00	0,09
PULBEA	Frijoles	88,170	112 331,51	0,95
PULCKP	Garbanzos	16,517	14 273,32	0,12
PULCPU	Legumbres en conserva	0,045	62,92	0,00
PULLEN	Lentejas	39,797	44 294,02	0,37
PULPEA	Arvejas	0,150	124,13	0,00
PULSLN	Lentejas partidas	294,205	345 018,38	2,91
PULSPE	Arvejas partidas	475,622	357 364,99	3,02
<b>Total</b>		<b>11 600,0</b>	<b>11 840 390,4</b>	<b>100,00</b>

**ANEXO IV**

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS ANTES DE LA ENTREGA EN 2025: PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR CAUSA</b>		
<b>Causa de la pérdida</b>	<b>Pérdidas antes de la entrega (toneladas)</b>	<b>Pérdidas antes de la entrega (dólares)</b>
Contaminación	20,750	11 659,67
Daños	26,138	22 488,06
Deterioro de los alimentos atribuible principalmente a problemas en origen	2 103,737	2 240 552,07
Deterioro del material de embalaje	2,339	2 030,49
Inundaciones y otros desastres naturales	8,415	11 804,19
Almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado	660,127	903 845,36
Transporte inadecuado	5 316,693	4 195 845,51
Análisis de los productos alimenticios por muestreo	6,512	7 650,14
Disturbios civiles	0,001	2,09
Robos/hurtos	89,051	36 666,26
Manipulación deficiente	4,865	7 076,89
Elaboración/transformación de los productos	291,549	114 913,06
Reacondicionamiento/reensacado/reenvasado	2 675,175	4 036 229,14
Entregas incompletas	173,214	55 464,43
Variaciones de peso	122,311	74 927,96
Carga embebida de gasóleo	0,750	385,75
Carga embebida de agua	98,410	118 849,35
<b>Total</b>	<b>11 600,037</b>	<b>11 840 390,42</b>

## ANEXO V

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR CAUSA</b>		
<b>Causa de la pérdida</b>	<b>Pérdidas después de la entrega (dólares)</b>	<b>Porcentaje con respecto al valor total de las pérdidas</b>
Ataque de termitas	12 074,21	0,01
Rotura durante las operaciones de carga	7 015,15	0,01
Contaminación	14 182,99	0,01
Daños	82 192,17	0,08
Deterioro de los alimentos atribuible principalmente a problemas en origen	5 841 688,04	5,77
Deterioro del material de embalaje	53 669,05	0,05
Caducidad	1 006 891,46	1,00
Inundaciones y otros desastres naturales	22 043,62	0,02
Almacenamiento inadecuado o excesivamente prolongado	2 740 527,50	2,71
Transporte inadecuado	2 819 521,31	2,79
Infestación	115 611,75	0,11
Incendios	88 959,28	0,09
Pesaje por exceso	58 093,34	0,06
Análisis de los productos alimenticios por muestreo	29 002,65	0,03
Disturbios civiles	81 337 094,89	80,41
Robos/hurtos	3 213 230,84	3,18
Manipulación deficiente	812 901,64	0,80
Elaboración/transformación de los productos	46 245,83	0,05
Reacondicionamiento/reensacado/reenvasado	2 471 739,86	2,44
Entregas incompletas	156 483,76	0,15
Distribución no autorizada	68 588,02	0,07
Variaciones de peso	133 084,54	0,13
Carga embebida de gasóleo	2 206,69	0,00
Carga embebida de aceite	115,61	0,00
Carga embebida de agua	24 036,67	0,02
<b>Total</b>	<b>101 157 200,87</b>	

**ANEXO VI**

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: VOLUMEN Y VALOR DE LAS PÉRDIDAS, POR REGIÓN</b>								
	<b>Existencias iniciales en 2025</b>		<b>Productos recibidos en los países beneficiarios</b>		<b>Total manipulado</b>		<b>Pérdidas después de la entrega</b>	
	<b>APARO</b>	83 353	84 283 720	311 928	290 980 945	395 280	375 264 665	319
<b>ESARO</b>	314 300	269 857 051	1 059 020	812 410 949	1 373 320	1 082 267 999	28 224	30 630 829
<b>LACRO</b>	13 875	20 132 398	87 505	100 711 949	101 379	120 844 348	293	826 327
<b>MENAEERO</b>	244 390	229 579 017	706 991	507 451 019	951 382	737 030 035	85 739	64 154 625
<b>WACARO</b>	86 109	96 380 331	278 849	248 065 878	364 958	344 446 210	3 577	5 312 462
<b>Total general</b>	<b>742 027</b>	<b>700 232 517</b>	<b>2 444 292</b>	<b>1 959 620 740</b>	<b>3 186 319</b>	<b>2 659 853 257</b>	<b>118 152</b>	<b>101 157 201</b>

*Siglas:* APARO = Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ESARO = Oficina Regional para África Oriental y Meridional; LACRO = Oficina Regional para América Latina y el Caribe; MENAEERO = Oficina Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental; WACARO = Oficina Regional para África Occidental y Central.

## ANEXO VII

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR PRODUCTO</b>				
<b>Código del producto</b>	<b>Producto alimenticio</b>	<b>Total manipulado (dólares)</b>	<b>Pérdidas después de la entrega (dólares)</b>	<b>Porcentaje de las pérdidas en dólares con respecto al total manipulado</b>
BEVJUI	Jugo	6 243	3 677	58,90
CERBAR	Cebada	1 193 913	8 058	0,67
CERBHW	Trigo sarraceno	745 268	2 630	0,35
CERBRE	Pan	31 969 966	973	0,00
CERMAZ	Maíz	42 936 624	2 057 738	4,79
CERMML	Harina de maíz	129 423 558	6 269 372	4,84
CEROAT	Avena	408 567	18 970	4,64
CERPAS	Pasta	4 585 899	1 030 939	22,48
CERRIC	Arroz	359 132 179	1 147 028	0,32
CERSOF	Harina de sorgo	3 425 120	10 751	0,31
CERSOR	Sorgo/mijo	283 653 195	1 109 361	0,39
CERWBG	Trigo bulgur	3 368 679	224 960	6,68
CERWHE	Trigo	27 695 606	217 238	0,78
CERWHF	Harina de trigo	286 990 443	34 371 645	11,98
DAIDSP	Leche descremada en polvo no fortificada	511 146	455	0,09
DAIDWM	Leche entera en polvo	5 537 915	1 523	0,03
DAIUHT	Leche ultrapasteurizada	107 384	-	0,00
FRUDFR	Frutas secas	4 742 635	28 676	0,60
FSHCFI	Pescado en conserva	12 211 191	697 010	5,71
MEACHK	Pollo en conserva	1 731 156	19 019	1,10
MEAMEA	Carne en conserva	1 150 626	20 197	1,76
MIXBIS	Galletas	126 727	-	0,00
MIXBP5	Raciones de emergencia BP-5	79 528	43	0,05
MIXCSB	Mezcla de maíz y soja	147 945 397	9 889 941	6,68
MIXHEB	Galletas fortificadas	59 110 244	1 251 067	2,12
MIXLNS	Suplementos nutricionales a base de lípidos	340 592 578	5 069 704	1,49
MIXRSF	Suplementos alimenticios listos para el consumo	55 158 388	1 226 435	2,22
MIXWSB	Mezcla de trigo y soja	36 899 533	9 801	0,03

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025:  
PÉRDIDAS DESGLOSADAS POR PRODUCTO**

<b>Código del producto</b>	<b>Producto alimenticio</b>	<b>Total manipulado (dólares)</b>	<b>Pérdidas después de la entrega (dólares)</b>	<b>Porcentaje de las pérdidas en dólares con respecto al total manipulado</b>
MSCHAL	Halawa	61 556	27 448	44,59
MSCMNP	Micronutrientes en polvo	150 066	139	0,09
MSCMNT	Micronutrientes en comprimidos	79 712	-	0,00
MSCPMX	Mezclas alimenticias ya preparadas	32 656	809	2,48
MSCSAL	Sal yodada	4 544 994	147 362	3,24
MSCSTA	Féculas	74 081	-	0,00
MSCSUG	Azúcar	2 967 069	66 384	2,24
MSCTOM	Tomate elaborado	1 206 938	216 598	17,95
MSCYEA	Levadura	3 152 192	291 938	9,26
OILOLV	Aceite de oliva	1 923	2	0,13
OILVEG	Aceite vegetal	278 520 337	2 277 048	0,82
PPFRTN	Raciones	241 893 226	23 864 601	9,87
PULBEA	Frijoles	97 834 329	1 821 682	1,86
PULCKP	Garbanzos	3 966 844	12 812	0,32
PULCPU	Legumbres en conserva	4 810 937	679 877	14,13
PULCVE	Hortalizas en conserva	3 365 139	708 955	21,07
PULLEN	Lentejas	22 937 263	375 376	1,64
PULPEA	Arvejas	2 646 740	2 508	0,09
PULSBE	Frijoles partidos	3 054 543	766	0,03
PULSLN	Lentejas partidas	5 974 257	329 370	5,51
PULSPE	Arvejas partidas	141 116 841	5 646 313	4,00
PULVEG	Hortalizas frescas	2 705	-	0,00
TUBFRS	Tubérculos frescos	19 200	-	0,00
<b>Total</b>		<b>2 659 853 257</b>	<b>101 157 201</b>	<b>3,80</b>

## ANEXO VIII

INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: CANTIDAD Y VALOR DE LAS PÉRDIDAS, POR PAÍS Y REGIÓN BENEFICIARIOS						
Región	País beneficiario	Total manipulado		Pérdidas después de la entrega		Porcentaje de las pérdidas en dólares con respecto al valor en dólares del total manipulado
		Volumen neto en toneladas	Valor en dólares	Volumen neto en toneladas	Valor en dólares	
<b>APARO</b>	Afganistán	203 160,5	161 286 651,6	232,7	116 551,5	0,07
	Bangladesh	95 986,5	88 954 839,8	7,6	8 036,9	0,01
	Camboya	2 717,9	2 168 968,5	2,6	3 097,4	0,14
	República Kirguisa	7 133,1	4 344 587,5	0,0	47,0	0,00
	República Democrática Popular Lao	2 320,5	3 494 276,9	3,7	3 886,3	0,11
	Myanmar	42 012,6	26 722 478,6	22,5	26 745,4	0,10
	Nepal	2 050,5	2 404 253,8	0,7	647,6	0,03
	Pakistán	32 201,4	80 889 026,6	13,8	39 558,9	0,05
	Filipinas	3 007,4	1 749 044,8	7,7	6 865,4	0,39
	Sri Lanka	95,4	109 843,1	28,1	27 377,7	24,92
	Tayikistán	4 441,4	2 979 873,4	0,1	72,1	0,00
	Timor-Leste	153,0	160 820,5	0,1	72,5	0,05
<b>Total APARO</b>		<b>395 280,3</b>	<b>375 264 664,9</b>	<b>319,4</b>	<b>232 958,5</b>	<b>0,06</b>
<b>ESARO</b>	Angola	965,1	1 408 682,1	0,3	763,5	0,05
	Burundi	13 095,1	13 011 970,9	26,6	16 200,5	0,12
	Congo	6 621,9	7 277 397,2	190,8	209 370,4	2,88

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: CANTIDAD Y VALOR DE LAS PÉRDIDAS, POR PAÍS Y REGIÓN BENEFICIARIOS**

Región	País beneficiario	Total manipulado		Pérdidas después de la entrega		Porcentaje de las pérdidas en dólares con respecto al valor en dólares del total manipulado
		Volumen neto en toneladas	Valor en dólares	Volumen neto en toneladas	Valor en dólares	
	República Democrática del Congo	153 879,8	195 626 215,1	17 870,8	20 807 376,7	10,64
	Djibouti	7 350,5	6 478 166,7	32,2	49 704,7	0,77
	Eswatini	1 865,2	1 558 713,9	0,3	236,6	0,02
	Etiopía	224 129,7	155 256 142,4	822,8	1 772 818,1	1,14
	Kenya	84 380,6	49 147 490,5	748,7	1 130 854,5	2,30
	Lesotho	1 047,9	1 557 378,2	-	-	0,00
	Madagascar	52 444,6	45 185 632,9	48,1	41 758,7	0,09
	Malawi	39 528,3	18 563 454,9	1 909,7	741 070,1	3,99
	Mozambique	48 794,3	34 736 342,4	578,9	294 036,0	0,85
	Rwanda	4 175,5	4 037 426,9	0,3	325,0	0,01
	Somalia	56 304,7	51 119 642,6	475,3	632 336,2	1,24
	Sudán del Sur	197 455,6	147 721 720,4	941,5	1 122 723,7	0,76
	Sudán	357 844,5	256 788 884,5	4 109,9	3 383 937,3	1,32
	República Unida de Tanzania	36 502,4	20 516 780,9	162,4	67 792,7	0,33
	Uganda	40 627,8	37 546 395,4	254,7	328 204,4	0,87
	Zambia	9 342,9	6 819 267,5	3,8	1 941,8	0,03
	Zimbabwe	36 963,6	27 910 293,6	47,2	29 377,7	0,11
<b>Total ESARO</b>		<b>1 373 320,0</b>	<b>1 082 267 999,2</b>	<b>28 224,2</b>	<b>30 630 828,6</b>	<b>2,83</b>
<b>LACRO</b>	Colombia	9 819,0	13 514 907,0	6,0	6 724,3	0,05
	Cuba	20 246,0	20 328 234,0	0,3	1 662,7	0,01

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: CANTIDAD Y VALOR DE LAS PÉRDIDAS, POR PAÍS Y REGIÓN BENEFICIARIOS**

Región	País beneficiario	Total manipulado		Pérdidas después de la entrega		Porcentaje de las pérdidas en dólares con respecto al valor en dólares del total manipulado
		Volumen neto en toneladas	Valor en dólares	Volumen neto en toneladas	Valor en dólares	
LACRO	República Dominicana	76,2	202 781,9	0,1	276,4	0,14
	Ecuador	129,1	331 294,6	0,3	842,0	0,25
	El Salvador	1 253,5	1 123 230,6	-	-	0,00
	Guatemala	159,0	132 756,9	-	-	0,00
	Haití	23 298,0	31 643 831,0	101,0	148 156,6	0,47
	Honduras	28 980,9	32 047 590,5	5,3	5 265,5	0,02
	Nicaragua	3 523,1	4 069 268,8	-	-	0,00
	Venezuela (República Bolivariana de)	13 894,6	17 450 452,5	179,8	663 399,6	3,80
<b>Total LACRO</b>		<b>101 379,5</b>	<b>120 844 347,7</b>	<b>292,7</b>	<b>826 327,0</b>	<b>0,68</b>
MENAEEERO	Argelia	27 215,2	19 064 902,4	10,5	6 707,4	0,04
	Armenia	0,0	2,6	-	-	0,00
	Egipto	1 916,1	3 377 106,9	-	-	0,00
	Irán (República Islámica del)	4 986,6	1 941 451,6	21,2	9 975,8	0,51
	Iraq	0,0	1,2	-	-	0,00
	Jordania	1 752,2	2 867 899,7	0,0	33,0	0,00
	Líbano	20 088,3	24 271 541,9	325,2	245 723,4	1,01
	Libia	12 332,0	12 030 232,5	2,1	1 832,4	0,02
	Estado de Palestina	358 773,3	307 825 181,0	82 142,9	61 962 063,1	20,13
	República Árabe Siria	191 077,6	124 888 160,5	174,5	134 093,9	0,11
	Ucrania	59 290,1	46 020 379,9	412,5	233 279,4	0,51
Yemen	273 950,4	194 743 175,0	2 649,7	1 560 916,7	0,80	
<b>Total MENAEEERO</b>		<b>951 381,7</b>	<b>737 030 035,1</b>	<b>85 738,6</b>	<b>64 154 625,0</b>	<b>8,70</b>

<b>INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: CANTIDAD Y VALOR DE LAS PÉRDIDAS, POR PAÍS Y REGIÓN BENEFICIARIOS</b>						
		<b>Total manipulado</b>		<b>Pérdidas después de la entrega</b>		
<b>Región</b>	<b>País beneficiario</b>	<b>Volumen neto en toneladas</b>	<b>Valor en dólares</b>	<b>Volumen neto en toneladas</b>	<b>Valor en dólares</b>	<b>Porcentaje de las pérdidas en dólares con respecto al valor en dólares del total manipulado</b>
<b>WACARO</b>	Benin	16 480,9	13 061 206,4	101,7	42 213,5	0,32
	Burkina Faso	68 266,8	65 626 509,9	1 204,1	1 814 970,3	2,77
	Camerún	9 981,5	9 416 674,0	67,5	94 705,2	1,01
	República Centroatricana	13 071,6	15 494 261,9	185,0	242 823,0	1,57
	Chad	82 941,0	88 398 652,4	1 274,5	2 325 007,3	2,63
	Côte d'Ivoire	2 976,1	3 073 823,4	3,8	3 686,3	0,12
	Gambia	831,0	775 016,5	0,0	28,8	0,00
	Guinea	6 161,4	5 070 488,9	0,4	1 125,2	0,02
	Guinea-Bissau	4 367,0	3 061 042,5	1,7	912,6	0,03
	Liberia	0,5	578,0	-	-	0,00
	Malí	13 568,8	20 349 944,0	86,5	173 048,7	0,85
	Mauritania	19 788,9	8 751 477,8	8,7	3 972,2	0,05
	Níger	54 012,9	46 079 791,9	42,7	54 064,9	0,12
	Nigeria	62 882,2	58 188 076,3	585,7	545 417,9	0,94
	Senegal	154,1	537 700,6	0,1	311,5	0,06
	Sierra Leona	9 463,7	6 553 260,3	14,0	9 985,7	0,15
Togo	9,2	7 704,8	0,2	188,8	2,45	
<b>Total WACARO</b>		<b>364 957,5</b>	<b>344 446 209,7</b>	<b>3 576,6</b>	<b>5 312 461,8</b>	<b>1,54</b>
<b>Total</b>		<b>3 186 319,0</b>	<b>2 659 853 256,7</b>	<b>118 151,6</b>	<b>101 157 200,9</b>	<b>3,80</b>

## ANEXO IX

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o bien de un valor superior a 100.000 dólares**

Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total neto manipulado (toneladas)	Total manipulado (dólares)	Pérdidas netas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Porcentaje de las pérdidas en toneladas con respecto al volumen total manipulado
<b>APARO</b>	Sri Lanka	LK02	LK02.02.022.SMP1	FRUDFR	28,08	27 376,05	28,078	27 376,05	100,00
<b>ESARO</b>	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.NPA1	MIXCSB	977,04	1 329 944,95	173,140	246 607,59	17,72
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.NPA1	MIXLNS	902,27	2 916 398,97	483,662	1 604 805,50	53,60
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.NTA1	MIXCSB	3 468,04	7 996 469,94	587,562	1 379 081,40	16,94
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.NTA1	MIXLNS	1 051,62	3 523 176,53	284,390	1 028 437,93	27,04
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.NTA1	MIXRSF	2 667,96	9 156 573,83	205,041	709 925,69	7,69
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	CERMAZ	2 259,42	1 012 086,89	2 259,170	1 128 875,06	99,99
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	CERMML	87 205,80	99 295 080,27	5 918,429	6 187 698,08	6,79
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	CERRIC	3 271,26	2 025 478,01	243,273	134 345,87	7,44
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	MIXHEB	122,46	183 672,03	22,460	47 421,13	18,34
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	MSCSAL	1 155,88	422 262,44	228,271	100 801,34	19,75
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	OILVEG	9 132,44	19 273 872,30	754,937	1 369 791,62	8,27
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	PULBEA	19 044,75	24 170 694,92	1 486,438	1 564 541,00	7,80

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o bien de un valor superior a 100.000 dólares**

Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total neto manipulado (toneladas)	Total manipulado (dólares)	Pérdidas netas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Porcentaje de las pérdidas en toneladas con respecto al volumen total manipulado
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.011.URT1	PULSPE	16 928,42	16 092 182,36	5 114,674	5 151 349,62	30,21
	República Democrática del Congo	CD02	CD02.01.021.NPA1	MIXCSB	579,91	757 565,23	55,006	66 762,39	9,49
	Congo	CG01	CG01.01.011.URT1	MIXCSB	604,45	738 928,59	109,033	132 759,07	18,04
	Djibouti	DJ02	DJ02.01.021.NTA1	MIXCSB	1 043,63	1 443 464,25	26,612	44 126,48	2,55
	Etiopía	ET02	ET02.01.011.NTA1	MIXLNS	8 173,79	25 506 422,82	321,771	1 054 214,20	3,94
	Etiopía	ET02	ET02.01.011.NTA1	MIXRSF	2 073,59	7 420 129,26	122,390	432 143,91	5,90
	Kenya	KE02	KE02.01.011.URT2	MIXCSB	2 286,65	3 149 950,89	736,300	1 116 245,05	32,20
	Malawi	MW02	MW02.01.011.URT1	CERMAZ	36 669,49	14 949 139,74	1 908,400	739 070,61	5,20
	Mozambique	MZ02	MZ02.01.011.URT1	CERMAZ	8 292,85	3 259 644,93	299,100	82 135,18	3,61
	Mozambique	MZ02	MZ02.01.011.URT1	CERRIC	27 646,97	17 183 923,85	181,396	119 281,49	0,66
	Sudán	SD02	SD02.01.011.NPA1	MIXCSB	1 489,14	2 726 084,94	546,157	999 822,22	36,68
	Sudán	SD02	SD02.01.011.NPA1	MIXLNS	10 295,90	33 053 541,16	88,279	299 499,70	0,86
	Sudán	SD02	SD02.01.011.NPA1	MIXRSF	11,34	40 093,93	10,695	37 695,64	94,31
	Sudán	SD02	SD02.01.011.URT1	CERSOR	187 683,52	89 375 694,84	505,624	261 644,90	0,27
	Sudán	SD02	SD02.01.011.URT1	CERWHE	10 000,00	2 720 000,00	285,602	111 636,11	2,86
	Sudán	SD02	SD02.01.011.URT1	CERWHF	54 005,77	30 950 101,18	1 668,212	965 312,25	3,09
	Sudán	SD02	SD02.01.011.URT1	OILVEG	14 389,22	26 971 849,77	72,330	120 788,58	0,50
	Sudán	SD02	SD02.02.021.SMP1	CERSOR	12 639,00	7 068 080,76	763,900	426 321,44	6,04
	Somalia	SO02	SO02.01.011.URT1	MIXCSB	4 950,14	6 523 738,63	350,321	537 804,20	7,08
	Sudán del Sur	SS02	SS02.01.011.URT1	CERSOR	119 572,22	61 431 844,74	397,480	222 718,22	0,33
	Sudán del Sur	SS02	SS02.02.022.NPA1	MIXCSB	10 753,18	20 915 486,86	290,018	521 952,70	2,70
	Sudán del Sur	SS02	SS02.02.022.NPA1	MIXLNS	4 516,70	14 459 961,09	59,136	193 884,68	1,31

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o bien de un valor superior a 100.000 dólares**

Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total neto manipulado (toneladas)	Total manipulado (dólares)	Pérdidas netas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Porcentaje de las pérdidas en toneladas con respecto al volumen total manipulado
	Uganda	UG01	UG01.01.011.URT1	MIXCSB	1 388,81	2 096 399,40	121,523	187 535,80	8,75
	Uganda	UG01	UG01.01.011.URT2	MIXCSB	224,23	350 083,13	50,936	79 523,35	22,72
<b>LACRO</b>	Haití	HT03	HT03.01.022.SMP1	MIXRSF	132,96	613 461,36	4,329	20 098,90	3,26
	Haití	HT03	HT03.01.022.SMP1	PULLEN	411,95	443 770,24	27,940	42 995,31	6,78
	Venezuela (República Bolivariana de)	VE02	VE02.01.012.SMP1	FSHCFI	612,41	2 186 867,27	175,797	658 642,49	28,71
<b>MENAEERO</b>	Líbano	LB02	LB02.01.011.URT1	CERPAS	201,16	138 971,57	190,771	131 039,79	94,84
	Líbano	LB02	LB02.01.011.URT1	PULBEA	77,29	102 716,94	74,451	98 073,39	96,33
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	CERPAS	3 149,28	1 977 160,28	1 519,052	838 931,24	48,23
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	CERRIC	3 858,39	2 737 779,98	533,118	398 462,20	13,82
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	CERWBG	1 625,17	894 731,30	354,969	194 363,51	21,84
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	CERWHF	144 732,71	79 071 882,72	56 809,255	32 122 653,45	39,25
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	FSHCFI	94,16	659 771,45	3,471	24 355,23	3,69
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MIXHEB	6 657,50	11 483 846,76	671,348	1 170 687,72	10,08
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MIXLNS	4 469,32	14 367 137,12	208,055	632 238,24	4,66
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MSCHAL	37,06	60 842,46	15,387	27 447,54	41,52
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MSCSAL	823,31	201 188,31	98,672	30 274,84	11,98
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MSCSUG	636,66	458 727,92	66,274	44 773,82	10,41
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MSCTOM	829,48	1 200 681,80	153,300	214 505,35	18,48
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	MSCYEA	699,83	3 133 287,02	68,707	291 937,69	9,82
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	OILVEG	1 663,08	2 203 607,55	116,758	184 748,58	7,02
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	PPFRTN	105 753,87	146 118 109,32	19 650,912	23 804 959,48	18,58
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	PULCPU	3 866,66	4 070 915,45	612,210	648 757,38	15,83

**INFORME SOBRE LAS PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA EN 2025: Pérdidas de productos después de la entrega superiores al 2 % del volumen total manipulado y de un valor de más de 20.000 dólares, o bien de un valor superior a 100.000 dólares**

Región	País	Proyecto	Código técnico	Código del producto	Volumen total neto manipulado (toneladas)	Total manipulado (dólares)	Pérdidas netas después de la entrega (toneladas)	Pérdidas después de la entrega (dólares)	Porcentaje de las pérdidas en toneladas con respecto al volumen total manipulado
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	PULCVE	3 426,05	3 348 504,03	665,212	708 290,74	19,42
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	PULLEN	1 607,80	1 866 429,78	265,450	290 534,91	16,51
	Estado de Palestina	PS02	PS02.01.011.URT1	PULSLN	2 140,70	2 175 893,45	310,917	321 412,42	14,52
	Ucrania	UA03	UA03.01.011.URT1	CERPAS	1 937,14	629 057,21	201,446	60 427,52	10,40
	Ucrania	UA03	UA03.01.011.URT1	MEAMEA	7,05	20 148,00	7,048	20 148,00	100,00
	Ucrania	UA03	UA03.01.011.URT1	PULCPU	390,77	546 879,33	16,896	30 208,82	4,32
	Yemen	YE02	YE02.01.011.URT1	CERWHF	165 686,97	69 899 951,12	2 308,952	1 136 210,05	1,39
	Yemen	YE02	YE02.01.011.URT1	OILVEG	24 932,65	45 569 902,31	166,850	249 058,54	0,67
	Yemen	YE02	YE02.01.011.URT1	PULSPE	15 186,71	13 009 488,38	160,251	153 322,31	1,06
<b>WACARO</b>	Burkina Faso	BF02	BF02.01.011.URT1	MIXCSB	3 759,40	7 170 425,50	741,182	1 186 236,32	19,72
	Burkina Faso	BF02	BF02.01.021.SMP1	MIXCSB	466,01	595 581,11	50,411	61 246,13	10,82
	Burkina Faso	BF02	BF02.02.031.NTA1	MIXCSB	1 466,97	1 926 441,72	361,431	515 054,67	24,64
	Benin	BJ03	BJ03.01.022.SMP1	CERMAZ	3 176,92	1 297 593,02	99,629	40 544,75	3,14
	República Centrafricana	CF02	CF02.01.011.URT1	OILVEG	837,88	1 500 636,80	27,066	71 967,23	3,23
	Camerún	CM02	CM02.01.011.URT1	MIXCSB	2 240,59	3 226 347,07	59,746	86 354,32	2,67
	Malí	ML02	ML02.01.011.NTA1	MIXCSB	2 205,65	5 823 481,28	65,905	137 806,09	2,99
	Níger	NE02	NE02.01.011.URT1	MIXCSB	367,30	772 394,76	15,365	32 170,51	4,18
	Nigeria	NG02	NG02.01.011.NTA1	MIXCSB	3 840,01	4 076 317,03	246,081	260 421,70	6,41
	Nigeria	NG02	NG02.01.011.URT1	CERRIC	7 535,53	6 523 427,39	118,175	102 447,83	1,57
	Chad	TD02	TD02.01.011.URT1	MIXCSB	4 051,00	6 898 600,03	581,252	1 105 340,41	14,35
	Chad	TD02	TD02.01.011.URT1	PULBEA	445,28	366 021,44	34,722	26 365,51	7,80
	Chad	TD02	TD02.02.022.NPA1	MIXCSB	4 084,21	7 770 330,73	470,666	1 014 029,49	11,52

## ANEXO X

PÉRDIDAS DE PRODUCTOS DESPUÉS DE LA ENTREGA, 2008-2025						
Año	Volumen total manipulado (toneladas)	Volumen de pérdidas (toneladas)	Porcentaje de las pérdidas con respecto al volumen total manipulado	Valor del volumen total manipulado (dólares)	Valor de las pérdidas (dólares)	Porcentaje de las pérdidas con respecto al valor del volumen total manipulado
2008	4 831 067	21 699	0,45	2 604 005 060	11 388 899	0,44
2009	5 567 314	21 187	0,38	2 755 152 374	10 131 966	0,37
2010	5 508 365	17 128	0,31	2 915 989 860	10 180 080	0,35
2011	4 517 972	20 371	0,45	2 734 427 882	13 217 691	0,48
2012	4 201 302	31 251	0,74	2 936 389 248	18 033 222	0,61
2013	3 770 209	25 016	0,66	2 511 094 911	18 684 094	0,74
2014	3 898 691	18 921	0,49	2 553 059,66	15 563 533	0,61
2015	3 559 176	12 694	0,36	2 596 324 005	11 019 934	0,42
2016	4 234 149	20 109	0,47	2 527 081 008	18 070 937	0,72
2017	4 457 644	14 733	0,33	2 458 337 114	12 841 501	0,52
2018	4 554 062	12 218	0,27	2 347 637 426	9 803 775	0,42
2019	5 515 651	24 113	0,44	2 611 217 157	14 894 532	0,57
2020	5 666 255	21 875	0,39	2 820 742 753	13 527 096	0,48
2021	5 783 894	23 527	0,41	3 377 115 417	14 758 530	0,44
2022	6 268 911	17 474	0,28	4 926 599 153	16 951 018	0,34
2023	4 588 361	54 276	1,18	3 922 898 903	38 366 178	0,98
2024	3 318 514	44 033	1,33	2 806 924 015	50 253 103	1,79
2025	3 186 319	118 152	3,71	2 659 853 257	101 157 201	3,80